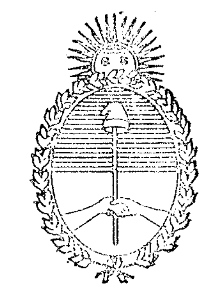
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

19831103

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 3 de noviembre de 1983

NUMERO

25.292

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392 3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392 4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a 0,70

CORREO ARGENTINO
C.P. 1405
Central "B"
Cuenta Nº 781
TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

HOTEL PRINCESA DE CARLOS PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de octubre de 1983, se constituyó la sociedad "HOTEL PRINCESA DE CARLOS PAZ S.A.". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Aremenak Soukiassian; casado, aregntino, de 59 años, químico industrial, domiciliado en Florida 165, Cap. Fed., L.E. 1.746.383, y Juan María Cuesta, casado, argentino, de 58 años, industrial, domiciliado en Cangallo 2630, Cap. Fed., L.E. 3.893.388. — Domiciilo social: Florida 165, 3º piso, Of. 325, Cap. Fed. — Objeto: a) Hoteleras: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos hoteleros y la realización de toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera y b) Turismo: Mediante la promoción, el fomento y la realización de turismo en todas sus formas, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales y colectivas de cualquier índole, dentro o fuera del país, transporte de turistas y venta e intermediación en la venta de pasajes. — Capital social es de $a 100.000. - El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Armenak Soukiassian; Director Titular: Juan María Cuesta; Síndico Titular: Emilio Armando Pérez; Síndico Suplente: Luis Alberto Rodríguez.

El Apoderado.

$a 168 — Nº 44.444

CHUNHWA EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Shih-Wen Chen, chino, casado, nacido el 25|8|43, comerciante, D. N. I. Nº 92.504.748, domiciliado en Neuquén 871, Capital Federal. — Gao-Chyr Gau, chino, casado, nacido el 11|12|37, comerciante, D. N. I. número 92.460.687, domiciliado en Dr. Luis Beláustegui 1706, Capital Federal. — Yi-Yan Chang, chino, casado, nacido el 28|1|57, comerciante, D. N. I. 92.507.855, domiciliado en Marcos Paz 1971, Capital Federal. — Aída Beatriz Romero de Cheong, argentina, casada, nacida el 29|12|40, comerciante, L. C. Nº 3.977.125, domiciliada en Avda. del Libertador 2656, 6º piso, B, Capital Federal. — Jin-Ming Shih, chino, casado, nacido el 26|4|23, comerciante, D. N. I. Nº 92.460.929, domiciliado en Emilio Mitre 413, Capital Federal. — I-Min Lee, chino, casado, nacido el 5|3|31, comerc., D.N.I. 42.480.392, domiciliado en Paraná 1920, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Szu-Hsiang Luan, chino, casado, nacido el 24|8|45, comerciante, D. N. I. Nº 92.460.336, domiciliado en Rawson 621-, Capital Federal. — Te Lin Chen, chino, casado, nacido el 8|9|46, comerciante, D. N. I. número 92.492.325, domiciliado en Quintino Bocayuva 252, Capital Federal. — Ker-Huei Hu, china, soltera, nacida el 16|2|62, comerciante, D. N. I. Nº 92.474 834, domiciliada en Sánchez de Bustamante 937, Capital Federal. — Wei Chang, chino, casado, nacido el 22|4|21, comerciante, D. N. I. 18.326.523, domiciliado en Quintino Bocayuva 252, Capital Federal. — Yeng-Chan Deng, chino, casado, nacido el 17|1|50, comerciante, D. N. I. número 92.480.219, domiciliado en Avda. Forest 1258, Capital Federal. — Lee-Ren Cheong, argentino naturalizado, casado, nacido el 22|8|29, comerciantes, D. N. I. Nº 4.556.038 domiciliado en Avda. del Libertador 2656, 6º p, B, Capital Federal. Lin Chan de Chen, china, casada, nacida el 7|2|47, comerciante, D. N. I. número 92.492.326, domiciliada en Quintino Bocayuva 252, Capital Federal y Shu Chin de Lu, china, casada, nacida el 26|4|47, comerciante, D. N. I. 92.498.352, domiciliada en Avda. Juan B. Alberdi 700, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 2|9|83 y 20|9|83. — Denominación: CHUNHWA EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: San Martín 793, 15 piso, B, Capital Federal. Objeto: Siembra, cultivo, cosecha, crianza, importación, exportación, elaboración, industrialización, envase, distribución y venta de productos agrícolas y ganaderos, sus subproductos y derivados y toda otra explotación relacionada con la actividad agropecuaria. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 750.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Lee Ren Cheong. — Vicepresidente: Yeng-Chan Deng. — Director: Gao Chyr Gau. — Síndica Titular: Margarita Elisa Marengo de Valdez. — Síndico Suplente: Guillermo Horacio Lafuente. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 315 — Nº 44.456

HUENCUN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Leonor Beatriz Delorenzi, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|11|34, L. C. número 0.956.525 y María Ester Monti, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|7|49, L. C. Nº 6.152.921, ambas domiciliadas en Uruguay 560, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|9|83. — Denominación: HUENCUN S. A. — Domicilio: Uruguay 560 Capital Federal. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la Ley y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de efectuarse en inmuebles. — Dar préstamos, con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. — Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolos, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Leonor Beatriz Delorenzi. — Vicepresidenta: María Ester Monti. — Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndico Suplente: Ricardo Luis Martínez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 245 — Nº 44.455

LA HIDROFILA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|9|83, escritura pública del 20|10|83, "LA HIDROFILA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", aumentó el capital social de $a 650, a pesos argentinos 10.400.000, emitió acciones y reformó los arts. 1º, 4º, 16º, 17º, 18 y 23 del estatuto, para adecuar el mismo a las nuevas disposiciones reglamentarias y legales vigentes para las sociedades con oferta pública. — Modificación. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Talcahuano 736. — Capital Social: Autorizado en el acto constitutivo m$n 1.000.000 (actualmente $a 1), inscripto en el Registro Público de Comercio el 3|11|41, Nº 347, Folio 30, Libro 46, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. — Podrá estar representado por acciones ordinarias al portador "A" 5 votos y "B" 1 voto y acciones preferidas, todas de $a 1, v|n. c|u. — La evolución del capital social deberá figurar en los Balances de la Sociedad.

El Directorio.

$a 112 — Nº 44.452

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|11|83

16 páginas

TEBEA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Se hace saber por 1 día que por escrituras públicas Nros. 275, Fº 768 y 95, Fº 279, de fechas 22|12|82 y 1º|6|83, respectivamente, pasadas ambas ante la escribana Marta E. Goldfarb, titular del Registro 363, Capital Federal, se han protocolizado las Asambleas Generales Extraordinarias Nros. 2 y 3 de fechas 15|7|82 y 10|5|83, respectivamente que revisten carácter de unánime, por las que se resuelven aumentar el capital social en $ 2.609.960.000; es decir de $ 40.000 a $ 2.610.000.000, mediante la emisión de 261.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una valor nominal y adecuar el Estatuto Social a las disposiciones de la Ley 19.550, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: La Sociedad se denomina "TEBEA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: Tiene por objeto la actividad inmobiliaria, mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, fraccionamientos, divisiones y loteos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo 4º: El capital social es de pesos 2.610.000.000, representado por 261.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550|72. — La resolución respectiva será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Artículo 5º: Las acciones serán ordinarias al portador con derecho a 1 voto por cada una. — Artículo 6º: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. — Artículo 7º: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Los directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Artículo 9: En garantía de sus funciones los directores depositarán en la caja social la suma de pesos 10.000.000, o su equivalente en títulos valores oficiales, cada uno de ellos. — Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de 1 Síndico Titular por el término de 1 año. — La Asamblea designará simultáneamente 1 suplente por el mismo término. — Artículo 12: Toda Asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuestos para el caso de Asamblea Unánime. En este caso la Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo 13: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se encuentra constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 14: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — A esta fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Las ganancias realizadas y líquidas que se destina: 1) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura. — El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 15: Producida la liquidación de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora, que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Presidente.

$a 728 — Nº 44.486

LOMA ESCONDIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Adolfo Jorge Ibañez, argentino, casado, empleado, 17|12|1945, L.E. 4.527.894, Silvio L. Ruggieri 2876, piso 2º C, Capital; José Bernardo Silveira, casado, empleado, argentino, 24|4|1944, L.E. 4.439.400, México 1420, Capital. — 2) 12|9|83 y 6|10|1983. — 3) LOMA ESCONDIDA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Silvio L. Ruggieri 2876, p. 2º C, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias; Mediante el establecimiento de estancias para invernada y cría de ganados; explotaciones agropecuarias en todos sus ramos compra, venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos, la explotación de establecimientos rurales propios y de terceros. — b) Inmobiliarios: Compra, venta, administración, fraccionamiento, loteo, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, constitución de derechos reales sobre los mismos y toda negociación de caracter inmobiliario inclusive las comprendidas dentro de la Ley 13.512. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios, 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Presidente: Adolfo Jorge Ibañez; Director: José Bernardo Silveira; Síndico Titular: César Manuel Arruti; Síndico Suplente: Eduardo Teodosio Cosentino. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 154 — Nº 44.471

PLASTCAUC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Acto constituvo modelo. — 1º Jorge Luis Piagentini, argentino, casado, abogado, L. E. 5.383.850, nacido 6|1|1944, domiciliado en Chacabuco 741|43 de Tandil, Prov. de Buenos Aires, por sí y por Poder de: Armando César Farinella, argentino, soltero, empleado, D.N.I. 14.274.267, nacido el 8|3|1931, domiciliado en Irigoyen 285, Azul, Prov. de Bs. As.; Armando Farinello, argentino, casado, empleado L.E. 5.354.842, nacido 2|9|1931; Nélida Beatriz Palermo De Farinella, argentina, casada, ama de casa, L.C. 1.768.280, nacida 18|9|1935, ambos domiciliados Irigoyen 285, Azul, Prov. de Bs. Aires; José Alberto Lami, argentino, casado, comerciante, L. E. 5.385.396; Miguel Angel Lissarrague, argentino, casado, Contador Público, nacido el 19|2|1957, D.N.I. 12.717.164, domiciliado Chile 707 de Tandil, Prov. Bs. As.; de don Juan Carlos Brazzola, argentino, casado, Contador Público, nacido 5|9|1955, D.N.I. 11.717.594, domiciliado Sarmiento 574, 4º p., Tandil, Prov. de Bs. As. 2º 13|10|83. 3º PLASTCAUC S.A. Corrientes 4707, Depto. 46, Capital. — 5º Comerciales: Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: La compra, venta, consignación, comercialización y distribución de todos los productos y subproductos elaborados o no de la industrial del caucho, goma virgen, fibras sintéticas provenientes de la industria del nylon, poliamidas y del algodón y sus derivados, propileno y polipropileno. — La importación y exportación de los mismos, incluso sus materias primas. — b) Industriales: La industrialización en talleres propios o de terceros de productos y subproductos derivados del caucho, goma virgen, poliamidas, sintéticas y los referidos a plásticos, polipropileno y polietireno. — c) Financieras: El otorgamiento de créditos y|o préstamos para la adquisición de los productos que comercia. — El aporte de capitales a sociedades por acciones, la constitución de derechos reales, préstamos, fianzas y constitución de prendas. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º 99 años desde su inscripción el Reg. Púb. de Comercio. — 7º Doscientos mil pesos argentinos. 8º y 9º Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años. — Presidente: Armando César Farinella; Vicepresidente: José Alberto Lami; Directores Titular: Armando Farinella, Jorge Luis Piagentini y Nélida Beatriz Polermo de Farinella; Síndico Titular: Miguel Angel Lissarrague; Suplente: Juan Carlos Brazzola. — 10 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$a 301 — Nº 44.472

WESHA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Leonor Beatriz Delorenzi, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|11|34, L.C. 0.956.525 y Mara Ester Monti, argentina, casada, comerciante nacida el 23|7|49, L.C. número 6.152.921, ambas domiciliadas en Uruguay 560, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|9|83. — Denominación: WESHA S.A. — Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente. — Compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horioznta1. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de efectuarse en inmuebles. — Dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negoriación de valores mofiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola, ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Leonor Beatriz Delorenzi; Vicepresidenta; María Ester Monti; Síndico. Titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico Suplente: Ricardo Luis Martínez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 245.- — Nº 44.448

CLUB DE CAMPO DE CARLOS PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de octubre de 1983, se constituyó la sociedad "CLUB DE CAMPO DE CARLOS PAZ S.A.". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Armenak Soukiassian, argentino, casado, de 59 años, industrial, domiciliado en Florida 165, Cap. Fed., L.E. 1.746.332 y Juan María Cuesta, casado, argentino, de 58 años, industrial, domiciliado en Cangallo 2630, Cap. Fed., L.E. 3.898.388, domicilio social: Av. Roque Sáenz Peña 628, piso 3º D, Cap. Fed. — Objeto: a) La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operacioes comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de arquitectura, ingeniería civil, hidráulica y energética y b) La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidaes en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Podrá asimismo realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, que dando a tal efecto habitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las obras suceptibles de realizar en inmuebles. — La realización de las actividades que comprenden el objeto social se llevarán a cabo en su caso con la participación de profesionales habilitados al efecto. — Capital social es de $a 100.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Armenak Soukiassian; Vicepresidente: Juan María Cuesta; Síndico Titular: Emilio Armando Pérez; Síndico Suplente: Luis Alberto Rodríguez.

El Apoderado.

$a 238 — Nº 44.443

BOGARBUND

SOCIEDAD ANONIMA

Acto Constitutivo. Estatuto Modelo. — 1º) Martha Haydée García docente, de 45 años de edad D.N.I. Nº 3.777.235 y José Boim, ingeniero civil de 52 años de edad, C. I. P. F. Nº 7.76 .507, ambos divorciados, argentinos, domiciliados, Avda. Santa Fe 962, Capital. — 2º) Esc. Púb. de fecha 5 de octubre de 1983. — 3º) BOGARBUND S. A — 4º) Avenida Santa Fe 962, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento loteos, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y|o rurales. — La realización de toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones s|propiedad horizontal. — B) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras públicas o privadas, incluso caminos viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería hidráulica, de vialdad, energéticas. — C) Agropecuaria: La explotación y administración de establecimientos agrícolas-ganaderos, forestales, granjas, criaderos y cultivos, así como la comercialización e industrialización de todos sus frutos y productos. — D) Financieras: La concesión de créditos y|o préstamos para la adquisición de los bienes citados en los Incisos A-B- y C. — La compraventa de títulos, acciones, debentures, aportes e inversiones de Capital a empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; constitución y transferencias de hipotecas y|o prendas. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — E) Mandatos y representaciones: El ejercicio de mandatos y representaciones de personas físicas y|o jurídicas con relación a los ramos que explota. — 6º) Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio — 7º) Cien mil pesos. — 8º y 9º) Un directorio de uno a cinco miembros; por dos años. — Presidente: José Boim. — Vicepresidenta: Martha Haydée García. — Síndico Titular: Omar Amildo Arrupea. — Suplente: Carlos Reinaldo Saccone. — 1) 31 diciembre de cada año.

El Apoderado

$a 252 — Nº 44.474

INMOBILIARIA 2050

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día por Estatuto Modelo. — 1º) José Luis Rogelio Gettor, argentino, soltero, comerciante nacido, 3|5|57, D.N.I. Número 13.184.041, domiciliado: Avda. Los Incas 3976, piso 1º, Dpto. B., Capital, y Silvia Susana Wydler, argentina, casada, comerciante, nacida 3|8|52, D. N. I. 10.551.428, domiciliada Olazábal 5380, p. 2º Dpto. D., Capital. — 2º) Esc. Púb. 339 del 16 de setiembre de 1983. 3º) INMOBILIARIA 2050, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Avenida Los Incas 3976, 1º p. "B", Capital — 5º) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. — Inmobiliaria: La compra venta permuta, fraccionamiento, loteo arrendamiento, Administración y Explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, inclusive las operaciones relativas y|o comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Constructora: La construcción de inmuebles urbanos y|o rurales, obras públicas, edificios para viviendas o industriales. — 6º) 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) Doce mil pesos argentinos. — 8º y 9º) Un Directorio de uno a cinco miembros por dos años. — Presidente: José Luis Rogelio Gettor. — Vicepresidenta: Silvia Susana Wydler. — Fiscalización: Síndico Titular: Roberto Francisco Alejandro Krieger. — Suplente: Rubén Federico Campillo; estos dos últimos por un año. — 10º) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado

$a 161 — Nº 44.475

LLADKULN
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Leonor Beatriz Delorenzi, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|11|34, L.C. 0.956.525; y María Ester Monti, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|7|49, L.C. Nº 6.152.921, ambas domiciliadas en Uruguay 560, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|9|83. — Denominación: LLADKULN S.A. — Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto. Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar toda clase de mejoras inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de efectuarse en inmuebles. Dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo, ganaderos, frutícolos, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Leonor Beatriz Delorenzi; Vicepresidenta: María Ester Monti; Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico Suplente: Ricardo Luis Martínez. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 245 — Nº 44.453

GRANELERA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 19|11|81, escritura pública del 24|3|82, "GRANELERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 3º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 50.000.000; ($a 5.000).

El Directorio.
$a 42 — Nº 44.450

MELLICOVSKY
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto, que por escritura Nº 215, de fecha 21 de diciembre de 1979, pasada ante el escribano Bernardo Drucaroff, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del unánime, de fecha 10 de setiembre de 1979, por la que se resolvió aumentar el capital social y modificar los artículos 4º y 8º del Estatuto Social, los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de $ 350.000.000, representados por 350.000 acciones de 1.000 pesos valor nominal cada una, ordinarias, al portador, clase A, de cinco votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria en una o varias oportunidades hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo momento se abonará el correspondiente sellado fiscal, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a las autoridades de contralor. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria de accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes que los titulares y por el mismo plazo. En caso que se produzcan vacantes en el Directorio los mismos se cubrirán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión designarán entre ellos un presidente y un vicepresidente. Este último remplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Asimismo la sociedad Mellicovsky S. A. por escritura Nº 717, de fecha 26 de setiembre de 1980, pasada ante el escribano Bernardo Drucaroff, procedió a cumplimentar lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria, del 25 de setiembre de 1980, por la que se resolvió el aumento del capital social de la suma de pesos 350.000.000 a la suma de pesos 950.000.000, emitiendo para ello 600.000 acciones ordinarias, al portador, clase A, de 1.000 pesos valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción.

El Presidente.
$a 301 — Nº 44.468

MINERA AYELEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de octubre de 1983, se constituyó la sociedad MINERA AYELEN S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79; Socios: Ronaldo Guillermo Maffi Dodds, casado, argentino, de 53 años, empresario, L.E. 4.891.325, domiciliado en Florida 165, Capital Federal; Hugo Luis Bettaglio, casado, argentino, de 59 años, Dr. en Geología, L.E. 4.005.906, domiciliado en Paraná 433, Capital Federal y Juan María Cuesta, casado, argentino, de 58 años, industrial, C.I. 2.152.995, domiciliado en Cangallo 2630, Capital Federal. — Sede Social: Florida 165, 3º piso, Of. 325, Capital Federal. — Objeto: a) Mineras: Mediante la explotación de minas, canteras, yacimientos, hallazgos de cualquier tipo de minerales, así como la construcción de galerías, caminos, y toda obra civil necesaria para la explotación. — b) Industriales: Mediante la destilación, molienda, zarandeado, lavado y transporte de minerales de cualquier categoría; la producción de aceites minerales y la explotación de plantas metalúrgicas, siderúrgicas, eléctricas y químicas en sus diversas formas y la elaboración y transformación de toda clase de materias primas, productos y subproductos vinculados a las actividades antes mencionadas. — Capital Social: Es de $ argentinos 100.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente y Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Ronaldo Guillermo Maffi Dodds; Vicepresidente: Hugo Luis Bettaglio; Director: Juan María Cuesta; Síndico Titular: Emilio Armando Pérez; Síndico Suplente: Luis Alberto Rodríguez.

El Apoderado.
$a 196.- — Nº 44.447

GRANEL SUR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 20|11|81, escritura pública del 24|3|82, "GRANEL SUR SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 3º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 100.000.000; (pesos argentinos 10.000).

El Directorio.
$a 42 — Nº 44.451

FIRQUICAY
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Leonor Beatriz Delorenzi, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|11|34, L.C. 0.956.525; y María Ester Monti, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|7|49, L.C. Nº 6.152.921, ambas domiciliadas en Uruguay 560, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|9|83. — Denominación: FIRQUICAY S.A. Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de efectuarse en inmuebles. — Dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo, ganaderos, frutícolos, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Leonor Beatriz Delorenzi; Vicepresidenta: María Ester Monti; Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico Suplente: Ricardo Luis Martínez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 245 — Nº 44.454

COYLLA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo Resoluc. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Leonor Beatriz Delorenzi, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|11|34, L.C. 0.956.525 y María Ester Monti, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|7|49, L. C. 6.152.921, ambas domiciliadas en Uruguay 560, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|9|83. — Denominación: COYLLA S. A. — Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Efectuar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo, ganaderos, frutícolos, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Leonor Beatriz Delorenzi. — Vicepresidenta: María Ester Monti. — Síndico Titular. Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndico Suplente: Ricardo Luis Martínez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 245 — Nº 44.449

GRANJA SAN SERVOLO
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Las Asambleas Generales Extraordinarias del 4|4|81 y 18|9|82 han dispuesto un aumento de capital a $a 45.000 así como la reforma del art. 4º del Estatuto y la correlativa emisión de acciones.

El Escribano.
$a 28.— Nº 78.046

INFICO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 21 de julio de 1983, protocolizada por escr. del 4 de agosto de 1983, pasada al folio 1.740 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se modificó el artículo Cuarto y Décimo de los Estatutos Sociales, a saber: "Capital Social. El capital social es de $a 340 mil, representado por 340.000 acciones ordinarias al portador clase B de 1 voto, de $a 1 cada una. Representación Legal: Art. 10: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma distinta".

La Escribana.
$a 63.— Nº 78.053

ACQUASEA SERVICIOS TECNICOS SUBMARINOS Y MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica esc. Nº 503, fecha, 17|10|83, se constituye ACQUASEA SERVICIOS TECNICOS SUBMARINOS Y MARITIMOS S. A. — Socios: Alejandro Guillermo Macleod, argentino, soltero, 39 años abogado, C. I. P. F. Número 5.037.541; Elsa Beatriz Pissani, argentina, soltera, 28 años, empleada, D. N. I. Nº 11.644.735, ambos domiciliados en la calle Libertad Nº 353, 10, Dpto. K de Capital. — Domicilio Social: Libertad Nº 353, 10 "K" de Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º en el país como en el extranjero a la siguiente actividad: a) Industriales: Fabricación de equipos y elementos para la actividad subacuática, como así también el montaje e instalación industrial de plataformas marítimas (off shore). — Comerciales: Venta o arrendamiento de equipos y elementos relacionados a la actividad subacuática ya sean de fabricación propia o de terceros, incluyendo equipos de apoyo para las plataformas mencionadas pudiendo ser los equipos marítimos o aéreos — Y de Servicios: Prestación de servicios técnicos subacuáticos y marítimos incluyendo construcción y montaje, reparación e inspección y limpieza de estructuras subacuáticas, demolición submarina corte y soldadura subacuática, dragados, sondeos y reconocimientos todo ello implica la utilización de todas las técnicas de buceo incluso de equipos de control remoto no tripulados y mini submarinos tripulados. — Obtención de fotografías y utilización de TV subacuática, composiciones en Video Tape, pudiendo brindar los mismos servicios respecto de cascos de embarcaciones y estructuras que se encuentran en contacto con el agua. — La sociedad podrá establecer sucursales en el país o en el extranjero asimismo podrá ejercer y dar representaciones e importar y exportar bienes. — Capital: $a 200 000, representado por 200.000 acciones. — Ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: Alejandro Guillermo Macleod: 100 000 acciones. — Elsa Beatriz Pissani: 100.000 acciones, ambos 25 % en efectivo, saldo dentro de 2 años. — Directorio: Presidente: Alejandro Guillermo Macleod. — Vicepresidenta: Elsa Beatriz Pissani. — Síndica Titular: Cristina Inés Barraza. — Síndico Suplente: José Carlos Gustavo de Paula.

El Apoderado

$a 217 — Nº 78.016

CEBE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por escrituras públicas de fechas 9 de setiembre de 1982, 2 de junio y 5 de setiembre de 1983, y de acuerdo a lo resuelto por las asambleas de fechas 31|10|1976 y 27|5|1983, se ha producido en la sociedad antedicha, el aumento del Capital Social y la Adecuación de los Estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, dejándose establecido que la sociedad "CEBE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", tiene su domicilio legal en la calle Saladillo 3351, Capital Federal; que su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir desde el 13 de mayo de 1970; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: Comercial: Comprar, vender, permutar, importar, exportar, representar, comisionar y consignar semillas metálicas, tachuelas, tachas, clavos y grampas, ya sean pesadas o livianas. Industrial: Fabricar o transformar en cualquiera de sus etapas de elaboración, semillas metálicas, tachuelas, tachas, clavos, y grampas, ya sean pesadas o livianas. Financieras: La financiación de negocios realizados con los productos de su objeto, con aportes de capital con o sin garantía, excluyendo las participaciones en sociedades que no sean accionarias y las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, administración o intermediación sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, relacionados con la actividad principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Con un capital social de $ 10.000.000; estando la administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios; la fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de dos ejercicios. La asamblea debe elegir también un suplente y por el mismo término. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente; teniendo como fecha de Cierre del Ejercicio Social el día 31 de agosto de cada año.

La Presidenta.

$a 238.— Nº 78.039

OSTERWAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Instrumento Público de fecha 12 de abril de 1983, en la Sociedad "OSTERWAGEN SOCIEDAD ANONIMA" los señores Abraham Ostrovsky, cede a favor de Guido Aníbal Lancellotti, la totalidad de sus acciones, o sea doscientos cincuenta millones de acciones, sobre un capital social de quinientos millones de acciones, por el precio total y convenido de pesos 68.750.000 (pesos sesenta y ocho millones setecientos cincuenta mil; Raúl Ostrovsky, cede la totalidad de sus acciones o sea ciento veinticinco millones, realiza la cesión por el precio total y convenido de $ 34.375.000 (pesos treinta y cuatro millones trescientos setenta y cinco mil). La totalidad de la cesión implica la suma de $ 103.125.000 (pesos ciento tres millones ciento veinticinco mil) que los cedentes reciben en este acto por ante mi, de manos de los cesionarios a su satisfacción y en efectivo y por cuya suma otorgan el más eficaz recibo y carta de pago, en forma, por la presente don Claudio Rubén Finkelstein, argentino, nacido el 18|12|1958, D.N.I. Nº 13.072.098 domiciliado en Avda. Juan B. Justo 2796 Capital Federal; y don Guido Aníbal Lancellotti, argentino, casado, nacido el 2|11|1945, L.E. Nº 4.531.503, domiciliado en la calle Canning 1825 piso 10, Capital; ambos mayores, hábiles, de mi conocimiento y de tránsito aquí, doy fe. Aceptan la cesión que se les hace, dejando constancia que conocen el contrato, obligaciones de los cedentes y estado de carácter contable de la sociedad a la que se refiere la presente. Se deja constancia, además, que en virtud de la cesión efectuada quedan en carácter de Presidente: Guido Aníbal Lancellotti, y como Director, don Claudio Rubén Finkelstein, manteniendo el resto articulado su redacción original.

El Presidente.

$a 189.— Nº 78.081

DAYSLE INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Clara Coatz, argentina, viuda, nacida el 15|8|1898, C.I.P.F. número 1.056.738, domiciliada en Canning 2343, 5º J, Cap. Fed.; profesora de música; Luisa Carlota Ingeborg Wassermann de Daniel, alemana, viuda, nacida el 28|2|1907, C.I.P.F. 2.325.800; domiciliada en Cramer 1746, 2º A, Cap. Fed., comerciante y Miguel Ignacio Ponce, argentino, soltero, nacido el 14|9|19.0, L. E. número 8.465.716, domiciliado en Gorostiaga 2314, 1º A, Cap. Fed., ingeniero industrial. — Fecha de Constitución: 30|12|1980, 11|3|1981, 10|5|1983, 4.7-1983; Denominación: "DAYSLE INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA S.A.". — Domicilio Social: 3 de Febrero 1389 Cap. Fed. — Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de obras civiles e industriales de arquitectura e ingeniería, privadas o públicas, dentro o fuera del país, por contratos directos y subcontratos, y a su vez contratando en forma integral o parcial o integrando consorcios con otras empresas y|o particulares, incluyendo instalaciones complementarias o prefabricadas, o infraestructuras de servicios, logrando el equipamiento integral de las mismas. — b) Industrial: mediante la transformación, producción y elaboración de productos y subproductos y demás bienes relativos a la industria de la construcción y actividades afines, de decoración y equipamiento mobiliario. — c) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de productos terminados, herramientas, maquinarias, aparatos e instrumentos relacionados a la construcción de obras de arquitectura e ingeniería. — d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. — Capital Social: $a 12.000 representado por 12.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: al Directorio con mandato por 3 años, siendo reelegibles. — Presidenta: María Clara Coatz, Vicepresidenta: Luisa Carlota Ingeborg Wassermann de Daniel, Director: titular: Miguel Ignacio Ponce. — Representación legal al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico Titular: Eduardo Fernando Bohmer, argentino, casado, nacido el 28|1|1919, contador público, L. E. 7.651.528, domiciliado en Vuelta de Obligado 2376, 6º A, Cap. Fed. por el término de 3 años siendo reelegibles. — Síndica Suplente: Susana Leonor Prusant, argentina, viuda, nacida el 28|11|1938, L. C. 3.751.850, contadora pública, domiciliada en Malabia 2659, 11º C, Cap. Fed. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$a 287 — Nº 44.481

MONSIEUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo Modelo: 1º) Rafael Chirazi, de 39 años de edad, D.N.I. Nº 4.425.075, domiciliado en Ramón L. Falcón 2325, 8º C, Capital, y Daniel Nicolás Aguilar, de 28 años de edad, D.N.I. Nº 11.566.173, domiciliado en General Hornos 171, Morón, Provincia de Buenos Aires, ambos casados, argentinos y comerciantes. — 2º) 17 de octubre de 1983. — 3º) MONSIEUR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avellaneda 3115, Capital. — 5º) Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento, administración, explotación y locación de inmuebles urbanos, suburbanos y|o rurales: La Constitución de Consorcios y toda otra operación relativa a la propiedad horizontal. La división y subdivisión de tierras y su urbanización. — 6º) Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos. — 8º) y 9º) Un Directorio de uno a cinco miembros por dos años: Presidente: Rafael Chirazi; Vicepresidente: Daniel Nicolás Aguilar; Síndico Titular: David Hara y Suplente: Néstor Alberto Raymundo. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

$a 126.- — Nº 44.476

SANCHEZ-LAGOUARDE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por escritura complementaria de la constitución social del 13|10|83 se resolvió ampliar el objeto social de la siguiente forma: "Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades inmobiliarias y de construcción mediante la compra, venta, intermediación, construcción, refacción, permuta, arrendamiento, urbanización, subdivisión, loteos y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones incluso las las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Para la intermediación en compra, venta de inmuebles, la sociedad actuará por intermedio de corredores matriculados en el Registro de Comercio".

La Sociedad.

$a 84 — Nº 78.073

JOMASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre las Sras. María Elena Quintas de Sa, argentina, nacida el 11|9|1936, comerciante, M.I. número 2.344.936, casada; y María Gabriela Sa, argentina, nacida el 7|11|1961, comerciante, M.N. Nº 14.214.110, soltera, ambas con domicilio en Ingeniero Boatti 336, Morón, Prov. de Bs. As.; según escritura pública de fecha 2 de setiembre de 1983; han dejado constituida la sociedad "JOMASA S.A.", con domicilio en la calle Montes de Oca 889, Dpto. 3, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación, exportación y representación al por mayor y menor de artículos para la vestimenta deportiva, el calzado en general y artículos de marroquinería; Industriales: Mediante la industrialización en todas sus etapas de artículos para la vestimenta deportiva, el calzado en general y artículos de marroquinería; Financieras: Mediante aportes de capital a particulares o a Sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos con o sin garantía a corto plazo, excluyendo la participación en Sociedades que no sean accionarias y las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, administración o intermediación sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. — La subdivisión de tierras, su urbanización y loteo y en general todas las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un Capital de $a 300.000 estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación; el término de su elección es de dos ejercicios; quedando el directorio integrado así: Presidenta: María Elena Quintas de Sa; Vicepresidenta: María Gabriela Sa; Organo Fiscalizador: Síndico Titular: José Luis Franco; Suplente: Enrique José Ferreira Morais; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresiente en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.

$a 231 — Nº 78.037

INVERSORA KZX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Virgilio Hugo Bruno, argentino, casado, nacido el 7 de julio de 1944, Libreta de Enrolamiento Nº 4.441.101, comerciante, domiciliado en Campos Salles 1885, Capital; y Esther Nilda Guerra, argentina, casada, nacida el 29 de agosto de 1941, Libreta Cívica Nº 4.228.973, comerciante, domiciliada en la calle Paroissien 1689, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 25 de octubre de 1983. — 3) Denominación Social: INVERSORA KZX SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Avenida Independencia 1631, piso 10 A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción: Mediante la construcción, demolición o refacción de todo tipo de obras, ya sea como empresa contratista o subcontratista, de obras privadas, públicas y|o mixtas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y prehorizontalidad; la compra, venta de tierras para subdivisión y venta, al contado o a plazos, así como loteos y urbanizaciones. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones en general, a interés, con o sin garantías reales o personales, con fondos propios y|o de terceros; operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia o de terceros, con excepción de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras que requieran el concurso público. — 6) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — 7) Capital Social: Cien mil pesos argentinos, suscribiéndolo de acuerdo a lo siguiente: Virgilio Hugo Bruno: 50 %; y Esther Nilda Guerra: 50 %. — 8) Organo de Administración: Presidente: Virgilio Hugo Bruno; Vicepresidenta: Esther Nilda Guerra; Síndico titular: Jorge Omar Quintana; Síndico suplente: Enrique Cacchione.

El Síndico Titular.

$a 217 — Nº 78.183

CRISTALERIA QUERANDI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día este aviso: Por escritura del 26 de abril de 1983, pasada ante el escribano de Capital Federal, Enrique E. López Bancalari, bajo Nº 135, al folio 371, del Registro Nº 97 a su cargo, se instrumentó la resolución de la asamblea ordinaria celebrada por CRISTALERIA QUERANDI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, el 22 de noviembre de 1982, aumentándose el capital social, de conformidad a lo establecido en el artículo 4º del estatuto social y a las disposiciones del artículo 188 de la Ley Nº 19.550|72, desde la suma de quinientos millones de pesos Ley Nº 18.188, a la cantidad de dos mil quinientos millones de pesos Ley 18.188, o sea un aumento de dos mil millones de pesos Ley 18.188 y se declararon emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento, o sea 10.000 series de 200.000 acciones cada una, numeradas desde la serie 2.501 a la serie 12.500, representadas dichas series por acciones ordinarias al portador, clase A, con derecho a 5 votos por acción, valor nominal un peso Ley 18.188 cada una, que se integrarán así: 105.000.000 pesos Ley 18.188, de aportes irrevocables para futuras emisiones de acciones que surgen del balance al 31|12|1981, y 1.895.000.000 pesos Ley 18.188, a saldos por actualización contable, Ley Nº 19.742, capitalizable de los balances al 31|12|79, 31|12|80 y 31|12|81.

El Escribano.

$a 147 — Nº 78.070

SAMUEL Y JUAN ADAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 11 de febrero de 1983, elevada a Escritura Pública Nº 74 y 216 de fecha 24|3|83, y 8|8|83, Registro 232, Capital Federal, se ha dispuesto la modificación del texto de los art 1º; 5º y 11 de los Estatutos Sociales, quedando redactados de la siguiente manera: Art. 1º) "La ciedad se denomina "SAMUEL Y JUAN ADAN SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". Art. 5º) "Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". Art. 11) "La Asamblea General Ordinaria designará un Consejo de Vigilancia compuesto de tres accionistas quienes durarán tres años en sus funciones. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Consejo de Vigilancia cesionará válidamente y adoptará resoluciones con la presencia y el voto favorable de dos de sus miembros, sin perjuicio del derecho que el artículo doscientos ochenta y dos del Decreto Ley diecinueve mil quinientos cincuenta/setenta y dos, acuerda al disidente. El Consejo se reunirá, por lo menos una vez por mes o cuando lo requiera cualquiera de los miebros que lo componen. Este Consejo tiene las funciones, deberes y atribuciones que le confiere la Ley 19.550 (diecinueve mil quinientos cincuenta), artículos doscientos ochenta y uno, incisos "a", "b", "c", "e", "f" y "g", doscientos ochenta y dos y doscientos ochenta y tres de este Estatuto. La Asamblea General Ordinaria fija la remuneración del Consejo de Vigilancia". — Además se dispuso fijar la sede social en la calle Bulnes 984, piso 1º, departamento D, de esta ciudad.

El Presidente.

$a 252 — Nº 78.176

ADANTI SOLAZZI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 314, del 17|10|83, pasada ante el escribano de Capital Federal, Enrique E. López Bancalari, al fº 966 del Registro Nº 97 a su cargo, se instrumentó la resolución de la asamblea ordinaria de ADANTI SOLAZZI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, del 6|5|83, por la que de conformidad al artículo 4º del estatuto social y a las disposiciones del art. 188 de la Ley Nº 19.550|72, aumentándose el capital social desde la suma de 3.469.200.000 pesos Ley 18.188 a la de 6.195.000.000 pesos Ley 18.188, o sea un aumento de pesos 2.725.800.000 Ley 18.188, declarándose emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento en 2.725.800.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal 1 peso Ley 18.188 cada una, de las cuales 1.362.900.000 son clase A, con derecho a 5 votos por acción y 1.362.900.000 son clase B, con derecho a 1 voto por acción, facultando al Directorio la puesta a disposición de dichos valores.

El Escribano.

$a 112 — Nº 78.069

TOBARREI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 27|12|82, elevada a Escritura Pública Nº 592 de fecha 7|7|83 por ante el Escribano don Horacio F. Ballestrín, se procedió a reformar el Art. 4º del Estatuto Social fijándose el capital en la suma de $a 559.648, representado por 559.648 acciones de $a 1 c|u.

El Directorio.

$a 35 — Nº 78.197

EFIEMPLO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Antonio Pesce, italiano, casado, nacido 13|11|1947, empleado, C.I. P.F. 5.471.095, domicilio Alvarado 1605, Morón, Pcia. Bs. As. y Alberto Luis Barattero, argentino, casado, nacido el 9-8-1943, contador público, D.N.I. número 4.419.951, domicilio Goya 1090, Cap. Fed. — Fecha de Constitución: 22-9-1983. — Denominación Social: EFIEMPLO S.A. — Domicilio Social: Goya 1090, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la selección y evaluación de personal para empresas y la provisión de personal eventual dentro de las ramas de personal técnico, administrativo e industrial en todo el territorio de la República. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración: 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. — Administración: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — Ejercicio: 31|5. — Directorio: Presidente. Juan Antonio Pesce; Vicepresidente: Alberto Luis Barattero. — Fiscalización: Síndico Titular: Luis Salomonoff; Síndico Suplente: Felipe Nicolás Travaglini — La Sociedad adopta el estatuto modelo del Art. 29 de las Normas de la Inspección General de Justicia (Resol. I.G.J. (G): 6|80).

El Escribano.

$a 140 — Nº 78.195

LAKARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 11|1|1982, entre Jaime Baintrub, industrial, 58 años, L.E. número 4.453.036, y María del Carmen Martinex, profesora, 54 años, C.I.P.F. Nº 1.753.282, ambos argentinos, casados, domiciliados en Ayacucho 1942, Cap. Estatuto Modelo Resol. 3|79. Objeto: Operaciones inmobiliarias, compra, venta de inmuebles. Domicilio: Ayacucho 1942, piso tercero. Capital: $a 250. Balance. 31 enero de c|año. Directorio: Presidente, Jaime Baintrub; Vicepresidenta, María del Carmen Martínez; Síndico titular, doctor Héctor Elías Dujan, 56 años, contador público, L.E. Nº 4.463.236, domicilio Vuelta Obligado 2647; Síndico suplente, doctor Simón Herscovich, 54 años, doctor en ciencias económicas, L.E. número 4.029.799, domicilio Ugarteche 3370, ambos argentinos, casados de esta ciudad.

El Escribano.

$a 84.— Nº 78.044

MARFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por asamblea general extraordinaria unánime de accionistas número 24 de fecha 31 de agosto de 1983, protocolizada ante el escribano Osvaldo A. Fraga, al fº 806 del Reg. 499 de Capital Federal, la sociedad aumentó su capital a la suma de pesos argentinos mil quinientos, reformó el art. 4º de sus estatutos de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 1.500 (pesos argentinos mil quinientos), representado por 1.500 acciones ordinarias de valor nominal $a 1 cada una, pudiendo ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme al artículo Nº 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública y en ese momento se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Emitió 1.250 acciones ordinarias de valor nominal $a 1 al portador, clase A, con derecho a 5 votos por acción y canjeó las acciones actualmente en circulación por nuevos títulos que representen el mismo valor nominal de $a 250 pesos donde el valor unitario de las acciones sea de $a 1 por un total de 250 acciones.

El Escribano.

$a 140 — Nº 78.077

TOBARREI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 20|10|82, elevada a Escritura Pública Nº 1380 de fecha 12|11|82, por ante el Escribano don Horacio Ballestrin, se procedió a aumentar el Capital Social de $a 2.000 a $a 92.000 y modificar el Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: Primero: Denominación y Domicilio: La Sociedad se denomina TOBARREI S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros al ejercicio de las siguientes actividades. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellas comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Comercial: Compra, venta, por mayor de productos medicinales y|o veterinarios; artículos de regalos y|o orfebrería. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Tercero: Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: Capital: El Capital Social queda fijado en la suma de novecientos veinte millones de pesos, divididos en novecientas veinte mil acciones de un mil pesos cada una con derecho a un voto por acción. — El Capital Social podrá elevarse hasta un quíntuplo en acciones ordinarias al portador, o nominativas endosables o no y preferidas. — Por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que establecerá las características de las acciones a emitirse en virtud del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — La resolución de la Asamblea respectiva se publicará por tres días en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, comunicándose a la Inspección General de Justicia. — Las nuevas emisiones sólo podrán emitirse cuando las anteriores hayan sido suscriptas. — Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. — En el caso de emitirse acciones preferidas éstas tendrán las siguientes características: A) Gozarán de un dividendo fijo o variable, con o sin participación adicional y acumulativo o no por uno o más ejercicios. — Pudiendo establecerse un dividendo mínimo y máximo; B) En todos los casos dichos dividendos tendrán prioridad de pago al de las acciones ordinarias; C) Podrán ser rescatables total o parcialmente, con bonificación o sin ellas; D) Tendrán preferencia en la devolución del importe integrado en caso de liquidación de la Sociedad y gozarán o no de una prima; E) Podrán participar en la capitalización de reservas o fondos especiales y en procedimiento similares, por los que se entreguen acciones integradas; F) Sólo existirá derecho de preferencia y de acrecer a favor de los titulares de acciones preferidas de cualquier tipo; G) Podrán emitirse con derecho a un voto por acción y sin voto. — Las acciones preferidas sin voto tendrán voz en todas las Asambleas de la Sociedad y tendrán un voto, formando además quórum, para la elección de síndicos. — También tendrán voto en los demás casos previstos en la Ley Nº 19.550. — Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Quinto: Administración y Representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos a nueve titulares con mandato por un ejercicio, pudiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — Los directores en la primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Un mil pesos en dinero efectivo o en títulos del Estado Nacional cada uno de ellos. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y Artículo Noveno del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tienda al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y|u otra especie de representación dentro y fuera del país, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, inclusive para querellar judicialmente o extrajudicialmente con el objeto y la extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — El presidente o quien tenga la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, con el alcance y excepciones estipulados en el artículo 58 de la ley de sociedades comerciales. — Sexto: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio. — La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — Toda Asamblea debe ser citada en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de la Asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de fracasada la primera. — Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550; según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. — El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social para el fondo de reserva legal; b) El dividendo que se haya estipulado a las acciones preferidas al emitirlas y en el siguiente orden: 1) Se abonarán los dividendos fijos o variables acumulados y atrasados, si los hubiere; 2) Se abonará el dividendo fijo o variable del ejercicio; 3) Se abonará el dividendo adicional que corresponda; 4) El dividendo a las acciones ordinarias o para los fondos de reservas facultativas o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea; 5) La suma que fije la asamblea como remuneración al Directorio y Síndico. — Séptimo: Liquidación: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por uno o más liquidadores, según lo resuelve la asamblea, bajo la vigilancia de la sindicatura. — Cancelado el pasivo, incluso los gastos de liquidación, se procederá de la siguiente manera: a) Será pagado el capital integrado de las acciones preferidas; b) Será pagado el capital integrado de las acciones ordinarias· c) Dividendo de las acciones preferidas en el orden establecido en el artículo cuarto de estos estatutos; d) El sobrante que resulte se repartirá a los tenedores de acciones ordinarias en proporción a los capitales integrados por cada uno.

El Directorio.

$a 861 — Nº 78.198

EL DESVIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Angel Barrera, argentino, casado en primeras nupcias con Lilia Elsa Defeo, nacido el 14|9|23, bioquímico, con L. E. 1.243.700. — Lilia Elsa Defeo de Barrera, argentina, casada en primeras nupcias con Luis Angel Barrera, nacida el 26|2|27, maestra, con D. N. I. 0.334.138. — Eduardo Gustavo Barrera, argentino, soltero, nacido el 20|10|52, médico, con D. N. I. 10.141.461 y Marcelo Enrique Barrera, argentino, soltero, nacido el 14|11|54, médico, con D. N. I. 11.266.168, ambos hijos de Luis Angel Barrera y Lilia Elsa Defeo, todos domiciliados en Arenales 2276, 2º piso, Capital. — Lucio Carlos Miceli, argentino, casado en primeras nupcias con Eva Ana Inés Dal Poggetto, nacido el 7|3|25, con L. E. Nro. 4.462.448, bioquímico. — Eva Ana Inés Dal Poggetto de Miceli, argentina, casada en primeras nupcias con Lucio Carlos Miceli, nacida el 20|7|27, con L. C. Nro. 1.285.234, ama de casa. — Horacio Eduardo Miceli, argentino, soltero, nacido el 8|11|54 veterinario, con D. N. I. 11.424.475 y Adriana Irene Miceli, argentina, soltera, nacida el 29|12|50, bioquímica con Libreta Cívica 6.659.173, ambos hijos de Lucio Carlos Miceli y Eva Ana Inés Dal Poggetto, todos domiciliados en José Barros Pazos 5630, Capital. — 2) Escritura constitutiva del 9 de mayo de 1983 y su rectificatoria del 1º|9|83. — EL DESVIO S. A. — 3) Domicilio: José Barros Pazos 5630, Capital. — 4) Objeto: Agropecuario: Dedicado a la explotación directa o indirecta por sí por terceros de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, ya sean propiedad de la sociedad o terceras personas. Cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo. Cultivos y forestaciones, reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. — 5) Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: Pesos argentinos 200.000. — 7) Administración: A cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. — Fiscalización: 1 Síndico titular. 1 Síndico suplente por 1 año. — Presidente: Lucio Carlos Miceli. — Vicepresidente: Luis Angel Barrera. Demás Titulares: Lilia Elsa Defeo de Barrera. Eva Ana Inés Dal Poggetto y Marcelo Enrique Barrera. — Directores suplentes: Eduardo Gustavo Barrera y Horacio Eduardo y Adriana Irene Miceli. Síndico titular: Luis Gerardo Francisco. Síndico suplente: Luis Bartolomé Gaggero. — 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.

$a 245 — Nº 73.208

ROLADO

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ROLADO S. A. — 2) Acta de asamblea del 13 de diciembre de 1982, protocolizada en escritura del 1º de febrero de 1983 ante Registro 13, Capital. — 3) Reforma Art. 1º: Rolado S. A., con domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, que continúa con las funciones de Rolado Sociedad Anónima Constructora e Inmobiliaria. — 4) Refórmase art. 4º: Se aumenta el capital social a la suma de 18.500 pesos argentinos, emitiéndose 18.000 pesos argentinos por aportes irrevocables efectuados con anterioridad. — Se fija domicilio en Heredia 563|567, Capital.

El Presidente.

$a 56 — Nº 78.113

BRONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: Bronce Sociedad Anónima. I) Socios: Seresini, Raúl César, argentino, nacido el 9|10|53, soltero, D.N.I. Nº 10.798.140 comerciante, domiciliado en Lamadrid 2324, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Giovanelli, Ana Margarita, argentina, nacida el 8|3|1958, soltera, D.N.I. Nº 12.035.800, comerciante, con domicilio en San Luis 2035, 7º A, Mar del Plata, Buenos Aires. — II) Fecha de la Escritura: 20|8|1982. — III) Denominación Social: BRONCE SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Domicilio: Avda. del Libertador 1092, entrepiso. — V) Objeto: a) Fabricación de todo tipo de muebles de madera y bronce, b) Compra, venta, consignación, permuta, importación y exportación de muebles y artículos de bronce. c) Compra, venta, consignación, importación y exportación de artículos y todo tipo de accesorios para decoración de interiores. — VI) Capital Social: Doce mil pesos argentinos, representado por ciento veinte millones de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto c|u. — VII) Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Directorio mínimo 1 y máximo 5. Presidente: Raúl C. Seresini; Vicepresidenta: Ana M. Giovanelli; Síndico titular: C.P.N. Ricardo H. Muiños; Síndico supente: Dr. Miguel Angel Vermeulen. — VIII) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente.

$a 133 — Nº 78.081

LA MARINA — F. NICOLINI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Registro Nº 14.970. Que hace saber que por escritura pública Nº 17 del 6|1|1983, se resolvió aumentar de acuerdo a la Asamblea General del 2|10|1982 el capital social de pesos 200.000 a $ 375.000.000 representado por 375.000.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una, de las cuales 45.000 acciones son de clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 374.955.000 acciones clase "B" con derecho a 1 voto, totalmente suscripto e integrado y reformar y adecuar los estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, quedando su texto así redactado: Art. 1º) Denominación - Domicilio: La sociedad se denomina LA MARINA — F. NICOLINI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Art. 2º) Duración de 99 años, contados desde el día 10 de setiembre de 1962. — Art. 3º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Por la compra, venta, representaciones, comisiones, importación, exportación y distribuciones de toda clase de productos, mercaderías, materias primas materiales y maquinarias y útiles en general de pinturería, de construcción, de ferretería y artículos de electricidad. B) Industriales: Pintura de vapores en general, limpieza de tanques, calderas y bodegas de embarcaciones, como asimismo la colocación de aislaciones, cementos, refractarios y mamposterías, forrado de calderas, cañerías de vapor y frigoríficas y en general a todo tipo de operaciones vinculadas con las reparaciones navales. — C) Navales: Amarre y desamarre de embarcaciones y barcos en puertos fluviales o marítimos, servicio de acople y desacople de mangueras para descarga de combustibles de barcos y sus operaciones conexas. — D) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales o personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Sociedades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Art. 4º) Capital: El capital social es de trescientos setenta y cinco millones de pesos, representados por 375.000.000 acciones al portador de valor nominal $ 1 cada una, de las cuales 45.000 son de clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 374.955.000 acciones son de clase "B" con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 1 .550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública. Art. 5º) Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no. — Art. 6º) Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 Ley Nº 19.550. — Art. 7º) En caso de mora en la integración del capital se procederá de acorde al art. 193 Ley Nº 19.550. — Art. 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Art. 10) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1.881 del C. C. y art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actuarán indistintamente. Art. 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, por el término de 3 ejercicios. — Art. 12) Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en 1ra. y 2da. convocatoria en forma establecida art. 237 Ley Nro. 19.550. — Art. 13) Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos. — Art. 14) Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 15) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Art. 16) La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado bajo la vigilancia del Síndico.

El Autorizado.

$a 595 — Nº 44.458

KAUNITZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Ainstein, argentino, casado, arquitecto, 44 años, L. E. 4.273.839, y Magdalena Nagy de Ainstein, argentina, casada, odontóloga, 44 años, L. C. 4.377.365, ambos domiciliados en José M. Gutiérrez 3998, 2º, Capital. — 2) Denominación: KAUNITZ S. A. — 3) Escritura del 28 de setiembre de 1983 ante Registro 13, Capital. — 4) Domicilio: José María Gutiérrez 3998, 2º piso, Capital Federal. — 5) Objeto. Compra, venta, permuta, arrendamiento, locaciones y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento. Construcción de viviendas individuales y colectivas con destino a venta y|o locación. — 6) Plazo: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cien mil pesos arg. — 8) Administración. Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente, por 1 ejercicio. — Presidente: Luis Ainstein; Vicepresidenta: Magdalena Nagy de Ainstein. Síndicos: titular, José Cohan; suplente, María del Carmen González de Joaquín. — 9) Representación: Corresponde al Presidente del Directorio. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 98 — Nº 78.119

BURCAIZEA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro número 95.485. — La sociedad adopta el estatuto tipo I. G. J. 3|79. — 1) Carlos Onésimo Burcaizea, Matrícula Individual Nº 5.248.352, comerciante; Ismael Norberto Burcaizea, Matrícula Individual Nº 5.252.329, cerealista, ambos argentinos, casados, mayores de edad y domiciliados en Las Heras y Rivadavia, Carlos Casares, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 189 del 17 de octubre de 1983, pasada ante el Registro Notarial Nº 4 del Distrito de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires. — 3) BURCAIZEA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Bauness 2553, piso 4º, E, Capital Federal. — 5) Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país: Explotación agropecuaria en todas sus ramas; la instalación de estancias para invernadas, cabañas y haras para la cría de ganado, en especial caballos para competición, su reproducción y crianza de sus diversas calidades; comprar, vender, importar y exportar hacienda, cereales y oleaginosos. Depósito y consignación de los mismos. La agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. Forestación y reforestación de predios propios o ajenos para destinarlos a la explotación agrícola-ganadera. Comerciales: Compra, venta, permuta, importación de rodados nuevos y usados, motores, repuestos, accesorios y afines, explotación de talleres de reparación de rodados y estaciones de servicios, al expendio de combustibles y lubricantes y servicios anexos inherentes a esa actividad, en todo lo relacionado con la atención de rodados; explotación de garajes y playas de estacionamiento. Ejecutar mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — Mediante el ejercicio de representación, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de servicios se exceptúan los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias portador v|n. $a 1 cada una y con derecho a un voto por acción. — 8) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. — Presidente: Carlos Onésimo Burcaizea; Vicepresidente: Ismael Norberto Burcaizea; Síndico titular: Raúl Rodolfo Cerdá; Síndico suplente: María Cristina Baldrés, ambos por un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$a 343 — Nº 78.138

MUSI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA C. I. F. I. A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10|6|83 resolvió la reforma de los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales, los que tendrán en lo sucesivo esta redacción: "Artículo 4º: El capital social es de $a 1.140.000 (Ley 22.707) (un millón ciento cuarenta mil pesos argentinos), representado por 1.140.000 acciones de un peso argentinos ($a 1), valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscripto en el Reg. Público de Comercio y publicado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes." — "Artículo 9º: Cada Director deberá depositar la suma de $a 50 en dinero en efectivo o títulos públicos de renta o en acciones de otras sociedades a su valor nominal, los que quedarán depositados en la Caja de la sociedad hasta 30 días después de aprobada su gestión por la Asamblea".

$a 119 — Nº 78.129

CENTRO PROVINCIA MATERIALES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 526 de fecha 20 de setiembre de 1983, Fº 1.533, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 132 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Roberto Fernando Barcelonna, argentino, 47 años de edad, casado, ganadero, L.E. Nº 5.367.357, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 307, Azul, Prov. de Buenos Aires; Hector Joaquín García, argentino, 30 años de edad, soltero, arquitecto, L.E. Nº 5.385.525, domiciliado en Arenales 463, Azul, Prov. de Buenos Aires; Gustavo Hernán Elizalde, argentino, 35 años de edad, casado, empleado, D.N.I. Nº 4.979.595, domiciliado en Av. Quintana 80, 2º piso D, Capital Federal; Roberto Ashiru, argentino, 27 años de edad, soltero, arquitecto, D.N.I. número 11.460.975, domiciliado en San Martín 729, Azul, Prov. de Buenos Aires; Carlos Enrique Fortunato, argentino, 33 años de edad, soltero, arquitecto, L.E. Nº 8.114.628, domiciliado en 25 de Mayo 872, Azul, Prov. de Buenos Aires; Horacio Rubén Lafalce, argentino, 37 años de edad, casado, arquitecto, L.E. Nº 8.346.437, domiciliado en Arenales 645, Azul, Prov. de Buenos Aires; Raúl Omar Barcelonna, argentino, 54 años de edad, casado, ganadero, L.E. número 5.351.214, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 307, Azul, Prov. de Buenos Aires. — 2) Denominada: CENTRO PROVINCIA MATERIALES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domiciliada en: Lavalle 1646, 9º piso, Capital Federal. — 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Fabricación, elaboración, transformación o armado, según los casos, y cualquier otra forma de industrialización, importación, compra, venta, permuta, consignación, distribución y toda otra forma de comercialización de materiales, materias primas, herramientas, maquinarias, accesorios y elementos para la construcción y arquitectura de interiores, artículos de electricidad, sanitarios y artefactos para el hogar; b) Construcción y refacción de obras públicas, privadas y viales, incluyendo su instalación y amoblamiento. Para efectuar los proyectos, dirección y ejecución de las obras señaladas se contratará a profesionales con título habilitante; c) Mediante la adquisición, venta, permuta o enajenación por cualquier otro título, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, parcelamiento, urbanización, administración, intermediación y promoción de ventas de bienes inmuebles, urbanos y rurales; d) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; e) La participación mediante aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) El capital social es de $a 12.000, representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — 7) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de tres y un máximo de nueve. El término del mandato es por un ejercicio. Directorio: Presidente: Gustavo H. Elizalde; Vicepresidente: Roberto F. Barcelonna; Director titular: Hector J. García. — 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un suplente designado por la asamblea, por el término de un ejercicio. Síndica titular: María Cristina Brea; Síndico suplente: Maxine Hanon. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

$a 420 — Nº 78 155

JAUNETXEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo, Resol. 3|79 de I. G. J. — Socios: Bernardo Mariano García Errecaborde, argentino, nacido el 22|6|41, comerciante, casado con María Laura Althabe, L. E. 5.250.454, y Mario Dardo García Acosta, argentino, nacido el 23|12|18, comerciante, casado con Beta Martina Errecaborde, L. E. 274.755, ambos domiciliados en Ayacucho 1778, 4º piso, Cap. Fed. — Denominación: JAUNETXEA S. A. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción. — Constitución: Escritura Nº 148 del 5|9|83 pasada ante escribano Mario C. Warcovesky. — Domicilio: Ayacucho 1778, 4º piso, Cap. Fed. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ello la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería y agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Forestal: Siembra, talado y comercialización e industrialización de maderas en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 12.000. — Administración: 5 miembros, mandato dos años. Actualmente: Presidente: Bernardo M. García Errecaborde. Vicepresidente: Mario Dardo García Acosta. — Fiscalización: 1 síndico titular y un suplente, mandato 1 año. Actualmente: Síndico titular: Albino J. Valaitis. Síndico suplente: Ernesto M. Furlone. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistinto. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

La Autorizada.

$a 245 — Nº 78.092

ARTETEX
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: ARTETEX S. A. — Estatuto Modelo. Escritura del 14|9|83. — Accionistas: José Srour, argentino, nacido el 5|9|49, casado, comerciante, L. E. Nro. 8.037.928, domicilio Figueroa Alcorta 3450, 1º, Cap. Fed.; Marco Daniel Cohen Duck, argentino, nacido el 26|12|48, casado, comerciante, L. E. 7.657.091, domicilio Avda. Libertador 2200, 3º C, Cap. Fed.; Linda Mónica Ini, argentina, nacida el 29|10|56, casada, comerciante, C. I. P. F. 6.882.048, domicilio Avda. Libertador 2200, 3º C, Cap. Fed.; Mónica Beatriz Nemirovsky, argentina, nacida el 23|5|51, casada, comerciante, C. I. P. F. 6.403.415, domicilio Figueroa Alcorta 3450, 10, Cap. Fed. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción del Registro Público de Comercio. — Domicilio Social: Paraguay 647, 7º, 27, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Industrial y Comercial: Compra, venta y|o consignación, fabricación, exportación, importación de cualquier tipo de procesos de fibra, hilados, succedantes, textiles naturales y|o artificiales, tejidos y afines y prendas de vestir o cualquier otro artículos manufacturado con los elementos mencionados. Financiera: Mediante aporte de capitales a particulares y a sociedades en giro o en vías de formación, otorgamiento de créditos con o sin garantías, inversión en títulos de renta, de cualquier especie, acciones, obligaciones, participaciones y valores mobiliarios en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras operaciones por las que se requiera el concurso público. — Capital: $a. 12.000. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por dos años. — Representación Legal: Presidente o en su caso vicepresidente. — Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: José Srour; Vicepresidente: Marco Daniel Cohen Duek; Directoras: Linda Mónica Ini y Mónica Beatriz Nemirovsky. Síndico titular: Antonio Félix Shalom; Síndico suplente: Francisco Alberto Cuculiansky.

La Escribana.

$a 196 — Nº 78.095

ALFISALTA
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: ALFISALTA S. A. — Estatuto Modelo. Escritura del 14|9|83. — Accionistas: Moisés Dayán, argentino, nacido el 7|11|55, soltero, comerciante, D. N. I. 11.986.085, domicilio Seguí 3866, 4º B, Cap. Fed.; Roberto Hugo Cohen Duek, argentino, nacido el 22|12|56, casado, comerciante, D. N. I. 12.961.793, domicilio Solís 543, 4º P, Cap. Fed.; José Srour, argentino, nacido el 5|9|49, casado, comerciante, L. E. 8.037.928, domicilio Figueroa Alcorta 3450, 1º, Cap. Fed.; Marco Daniel Cohen Duek, argentino, nacido el 26|12|48, casado, comerciante, L. E. 7.657.091, domicilio Avda. Libertador 2200, 3º C, Cap. Fed. — Domicilio Social: Paraguay 647, 7, 227, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares y a sociedades en giro o en vías de formación. Otorgamiento de créditos con o sin garantías, inversión en títulos de rentas de cualquier especie, acciones, obligaciones, participaciones y valores mobiliarios en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras operaciones por las que se requiera el concurso público. — Capital: $a 12.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio y Síndicos: Se designa a Presidente: Moisés Dayán; Vicepresidente: Roberto Hugo Cohen Duex; Directores: José Srour y Marco Daniel Cohen Duek. Síndico titular: Antonio Félix Shalom. Síndico suplente: Francisco Alberto Cuculiansky.

La Escribana.

$a 161 — Nº 78.096

ECOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura Nº 20 de fecha 15 de abril de 1983 ante el escribano Mauricio Feletti, la sociedad Ecos Sociedad Anónima (Empresa de Consultores en Seguridad Sociedad Anónima, por asamblea general extraordinaria de fecha 14 de marzo de 1983, resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.192.000.000, es decir hasta un total de $ 1.250.000.000 mediante la afectación de los saldos de revalúos capitalizables por igual importe, y la reforma de los Arts. 1º, 4º y 11 de los estatutos como consecuencia de las resoluciones adoptadas, de acuerdo al siguiente texto: Artículo Primero: La sociedad se denominará ECOS S. A., y es continuadora de la que anteriormente giraba en plaza bajo la razón social Ecos Sociedad Anónima (Empresa de Consultores en Seguridad Sociedad Anónima), Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo Cuarto: El capital social es de mil doscientos cincuenta millones de pesos ($ 1.250.000.000), representado por igual cantidad de acciones de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador o nominativas, endosable o no, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura de capital oportunidad en la cual se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Artículo Undécimo: El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general, estados de resultados y de resultados acumulados y demás informaciones complementarias conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Esta fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia.

El Escribano.

$a 252 — Nº 78.086

ACLARACIONES

VEROLATEX
S. A.

En la edición del 27 de octubre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Texto:

Donde dice:

... por escritura del 1º|10|1983 ...

Debe decir:

... por escritura del 1º|9|1983 ...

e. 3|11 Nº 76.605 v. 3|11|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EVRIMEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 87 de fecha 5 de julio de 1983; por la cual se eleva el capital de "EVRIMEX S.R.L.", a la suma de $ argentinos 450.000 dividido en 450 cuotas de $ argentinos 1.000 cada una suscriptas: a) Alicia María Munin, 225 cuotas; Norma Estela Munin 225.

La Socia.

$a 35 — Nº 44.480

KM. 300
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 26 de setiembre y 18 de octubre de 1983, se constituyó la sociedad KM. 300 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Leonardo Argote Medrano, casado, boliviano, de 46 años, comerciante, C. I, Nº 7.663.202, domiciliado Tte. Gral. Gregorio Pomar 4278, Cap. Fed. José Eduardo Grijalba, casado, argentino, de 34 años, arquitecto, L.E. 4.704.837, domiciliado en Ortiz de Rozas 635, Morón, Pcia. Bs. As. y Fernando Luis Gasco, casado, argentino, de 40 años, ingeniero civil, L.E. 4.405.931, domiciliado en Belgrano 1759, Cap. Fed. Sede Social: Teniente General Gregorio Pomar 4278, Cap. Fed. Su duración es de 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, de todo tipo de materiales para la construcción y sus afines; importación y exportación. Capital Social es de $ argentinos 3.900. Administración a cargo de los tres socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma sociedad en forma individual e indistinta por el término de 10 años. El Ejercicio Social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.

$a 119 — Nº 44.445

BERJON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 6 de setiembre de 1983, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El señor Francisco Argüelles, vende, cede y transfiere las 3.000 cuotas del capital que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor de su consocio señor Marino Maximino Noriega, realizándose dicha cesión por la suma de $a 4.000 (cuatro mil pesos argentinos).

El Socio.

$a 42 — Nº 78.038

BEALNI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Alberto Benedit 22|2|1945, C.I. P.F. 4.953.081; Beatriz María Riviere de Benedit, 29|12|1946, C.I.P.F. 5.584.757, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle 25 de Mayo 786, piso 5º, Capital. 2) 17|10|1983. 3) BEALNI S.R.L. 4) 25 de Mayo 786, Capital Federal. 5) Agrícola-ganadera: la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y|o venta de establecimientos agricolo ganaderos; la compra y venta de todo tipo de ganado en pie, su cría e invernada; la siembra, compra, venta, de cereales oleaginosas, semilas forestales y demás productos agropecuarios sin limitación alguna, inclusive su importación, exportación y|o distribución; la forestación y reforestación de tierras áridas. 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 30.000. 8) 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 91 — Nº 44.473

INTEGRAL OFFICE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor Orestes Mauro Biscardi, de 34 años de edad, nacionalidad italiana, técnico industrial, titular de la Cédula de Identidad Nº 8.000.349 y doña Graciela Piñeiro de Biscardi, de 30 años de edad, argentina, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 6.708.164, cónyuges y ambos domiciliados en la calle Palpa 2448, 7º piso, Dpto. A de Capital Federal, venden, ceden y transfieren a los cónyuges en primeras nupcias don Rubén Eduardo Pretti, argentino, comerciante, de 27 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.768.024 y doña María del Carmen Vecchio de Pretti, argentina, comerciante, de 31 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.383.283; ambos domiciliados en la calle Neuquén 2532, de la Capital Federal, la cantidad de 9 cuotas sociales y 1 cuota social al señor Vicente Francisco Biscardi de 29 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Zelarrayan 1649, de Capital Federal, que los nombrados tienen y les corresponden en la sociedad mencionada. Los cedentes manifiestan que quedan total y efectivamente retirados de la sociedad y de todos los negocios de la misma. Los cesionarios manifiestan que toman a su exclusivo cargo todos los derechos y obligaciones que les corresponden a los socios cedentes. Por instrumento privado de fecha 23 de diciembre de 1982.

El Socio Gerente.

$a 133.— Nº 78.035

CALABRO HNOS.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Alberto Calabro, argentino, casado, 26 años, comerciante, D. N. I. 13.208.323, domiciliado en Alfonsina Storni 471, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Calabro, argentino, casado, 30 años, comerciante, D. N. I. 10.814.937, domiciliado en Alberti 942, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Constitución: 23|9|83. Denominación: CALABRO HNOS. S. R. L. — Domicilio: Perú 590, 3º, Capital Federal. — Duración: 50 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta própia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, distribución, importación, exportación, acopio y consignación de elementos agrícolas, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. Capital Social: $a 10.000 dividido en 1.000 cuotas que suscribe por partes iguales. — Administración y Firma: A cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta. — Gerentes: Daniel Alberto Calabro y Juan Carlos Calabro. — Cierre Ejercicio: 30 de junio.

La Escribana.

$a 91 — Nº 78.105

GANCO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pedro Conti, argentino, casado, 26 años, comerciante, D. N. I. Nro. 12.503.468, domiciliado en Paso 49, 7º "A", Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Daniel Conti, argentino, soltero, 22 años, comerciante, D. N. I. 14.199.556, domiciliado en Espora 25, Avellaneda, provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto Garmendia, argentino, casado, 21 años, comerciante, D. N. I. 14.647.747, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1654, departamento 4, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Denominación: GANCO S. R. L. — Domicilio: Avenida Corrientes 245, 2º piso "23", Capital Federal. — Constitución: 15|7|83. — Duración: 10 años, contados de su inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Producción, distribución, comercialización de tarjetas de crédito en general. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — C) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — D) Ejercer mandatos, comisiones y representaciones. Capital: $a 4.500. — Administración y Firma: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, duran 2 ejercicios. — Cierre Ejercicio: 30 de junio.

La Escribana.

$a 154 — Nº 78.109

SALOMON ZELENER Y CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento por contrato privado de fecha 18 de octubre de 1983. — Socios: Salomón Zelener, argentino, comerciante, casado, de 71 años de edad, con L. E. Nº 107.941, domiciliado en Fragata Pte. Sarmiento 2483, Capital Federal. — David Winnik, argentino, comerciante, casado, de 43 años de edad, con L. E. Nº 4.280.936, domiciliado en A. Lamas 2331, 1er. piso, departamento "B", Capital Federal. — Alberto Abraham David Zelener, argentino, comerciante, casado, de 28 años de edad, con D. N. I. Nro. 11.643.818, domiciliado en Rojas 1710, Capital Federal. — Denominación: SALOMON ZELENER Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Fragata Pte. Sarmiento 2485|93|99, Capital Federal. — Objeto: Actividades Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, nuevos o usados, nacionales o importados. — Industriales: Fabricación, desarme o reparación de las piezas mencionadas en el rubro "comerciales". A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que considere convenientes. — Duración: 25 años, a partir fecha inscripción en la Inspección General de Justicia. — Capital: $a 46.751 (pesos argentinos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y uno) dividido en 46.751 cuotas de $a 1 (un peso argentino) cada una. Organo Administrativo: Todos los socios con el carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma individual o indistinta. Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año, fecha de cierre de balance. Distribución de Utilidades: Previa deducción de la reserva legal; 40 por ciento Salomón Zelener; 33 por ciento David Winnik; 27 por ciento Alberto Abraham David Zelener. Las pérdidas se soportarán en igual proporción. — Cesión de Cuotas: Por unanimidad de socios restantes según arts. 152 y 153 Ley Nº 22.903. — Integración del Capital: Es integrado por todos los socios en bienes todo ello según balance y detalle de inventario.

Buenos Aires, octubre 19 de 1983.

El Socio.

$a 203 — Nr 78 078

LA CHIAVE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 26 de setiembre de 1983, pasada ante el escribano Horacio O. Manso al folio 1.152 del Registro 1.132 de la Capital Federal se constituyó LA CHIAVE S. R. L., con los siguientes socios: Oscar Juan Banchero, argentino, nacido el 28 de julio de 1949, casado en primeras nupcias con Inés Cecilia Calvo, comerciante, Libreta de Enrolamiento 7.802.771, domiciliado en Almirante Brown 706, 3º piso, A, de la Capital Federal y Horacio Calvo, argentino, nacido el primero de octubre de 1928, casado en primeras nupcias con Juana Antonia Prado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.337.664, domiciliado en Riobamba 183, Capital Federal y Olga Beatriz Sarli de Marcellini, argentina, nacida el 15 de octubre de 1929 casada en primeras nupcias con Horacio Francisco Marcellini, ama de casa, Libreta Cívica 3.343.248, domiciliada en Juan B. Justo 5371, Capital Federal. — Domicilio: Rodríguez Peña 683, de la Capital Federal. — Plazo: 30 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de bares, restaurantes, casas de lunch, casas de despacho de café y todo tipo de establecimiento dedicados a la gastronomía. — Capital Social: 20.000 pesos argentinos, dividido en 2.000 cuotas de $a 10 cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Oscar Juan Banchero: 1.300 cuotas; Horacio Calvo: 500 cuotas y Olga Beatriz Sarli de Marcellini: 200 cuotas. — Administración: Está a cargo de Oscar Juan Banchero y Enrique Horacio Marcellini, quienes quedan designados gerentes, los que representarán a la sociedad con la firma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los datos personales del señor Marcellini son los siguientes: Enrique Horacio Marcellini, argentino, nacido el 22 de octubre de 1949, soltero, comerciante, Libreta de Enrolamiento 8.076.362, domiciliado en Juan B. Justo 5371 de la Capital Federal.

El Escribano.
$a 224 — Nº 78.132

YEDAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 17 de octubre de 1983, pasada al folio 2.456 del registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad YEDAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en consecuencia, se modificó el artículo segundo del contrato social, en la siguiente forma: El plazo de duración de la sociedad, será de diez años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea el 27 de octubre de 1978.

El Socio Gerente.
$a 56 — Nº 78.058

O. M. G. P.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 24/6/83, pasada al folio 574, del Registro 896, a cargo del escribano Juan Carlos Saporiti, se constituyó O. M. G. P. Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Néstor Inocencio Picco, argentino, comerciante, nacido el 28/12/39, casado en primeras nupcias con María Teresa Mariani, L.E. 4.568.131, domiciliado en El Resero 234, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires; y Oscar Gustavo Picco, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/6/62, hijo de Néstor Inocencio Picco y de María Teresa Mariani, con D.N.I. 16.038.603, domiciliado en El Resero 234, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación Social: O. M. G. P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Julián Alvarez 615, 4º piso, Capital Federal. — Duración: 10 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, instalación y venta de toda clase de construcciones metálicas, la compra y venta, representación y distribución de toda clase de maquinarias relacionadas con la industria metalúrgica, pesada y liviana, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: Dos mil pesos argentinos, dividido en dos mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Néstor Inocencio Picco, 1.000 cuotas, o sea la suma de $a 1.000; Oscar Gustavo Picco, 1.000 cuotas, o sea la suma de $a 1.000. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de los socios en forma indistinta, quienes revisten el carácter de Gerentes. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 175 — Nº 78.042

CAFE VIENES MOZART
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por instr. privado de fecha 5/8/83: doña María Isabel Gutiérrez Walker de Yebra, cede, vende y transfiere a doña Graciela Beatriz Franzese y a doña María Magdalena Cremaschi la totalidad de sus cuotas sociales en la siguiente proporción: a María Magdalena Cremaschi 5.000 cuotas y a doña Graciela Beatriz Franzese 4.167 cuotas. Por el mismo instrumento Carlos Alberto Lugones cede, vende y transfiere a la señora Graciela Beatriz Franzese, 9.167 cuotas. La presente cesión es en relación a la sociedad "CAFE VIENES MOZART S.R.L.", por el precio total de $a 1.833,40. Modifican la Cláusula 5ª del contrato social; Quinta: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de las socias María Magdalena Cremaschi y Graciela Beatriz Franzese que actuarán en calidad de Gerentes. Para obligar a la sociedad será necesario la firma conjunta de los dos gerentes que usarán sus firmas precedidas de la denominación social.

El Apoderado.
$a 98.— Nº 78.015

TYLLSA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social de: "Tyllsa Sociedad de Responsabilidad Limitada". Se comunica que por Escritura Nº 341, de fecha 14 de setiembre de 1983, se constituyó "Tyllsa S.R.L.". 1) Socios: José María Torres, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1954, casado, comerciante, C. I. 7.394.456 P.F.; Beatriz Rubio, argentina, nacida el 6 de octubre de 1953, soltera, médica, D.N.I. 10.853.495; y Moisés Lew, argentino naturalizado, nacido el 24 de noviembre de 1929, divorciado, médico, C.I. 2.747.055 P.F.; todos domiciliados en Diagonal Roque Saenz Peña 720, 5º piso, Capital Federal. 2) Denominación: "TYLLSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 3) Domicilio: Diagonal Roque Saenz Peña 720, 5º piso, Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones, pudiendo administrar bienes raíces, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero. Asimismo negocios de importación y exportación, pudiendo comprar y vender toda clase de productos nacionales o extranjeros, por cuenta propia y de terceros, en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 5) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: Pesos Argentinos Diez Mil. 7) Administración: Los tres socios en carácter de gerentes, obligando a la sociedad con las firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos. 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 189 — Nº 78.008

ALDIFRAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Francisco Di Mella, italiano, casado, nacido el 23 de julio de 1949, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 6.444.281, comerciante, domiciliado en Sanchez 1875 de Capital Federal; Eduardo Alberto Francioni, argentino, casado, nacido el 18 de noviembre de 1950, Documento Nacional de Identidad Nro. 8.503.447, comerciante, domiciliado en Canalejas 1800 de Capital Federal, y Carlos Rubén Albiero, argentino, casado, nacido el 9 de julio de 1950, Documento Nacional de Identidad Nº 8.315.873, comerciante, domiciliado en Camacuá 31 de Capital Federal. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 18 de agosto de 1983. 3) Razón Social: ALDIFRAN S.R.L. 4) Domicilio Social: Av. Juan B. Justo 4475, Capital Federal. 5) Objeto Social: Compra y venta, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la consignación y/o representación de automotores de todo tipo y uso, nuevos y/o usados, como asimismo sus repuestos y accesorios; el servicio de lavado, engrase y lubricación de automotores y el servicio de gestoría del automotor. Explotación de servicios de bar y confitería para uso exclusivo de clientes y personal de la actividad antes mencionada. 6) Plazo de Duración: Diez años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Cuarenta y cinco mil pesos argentinos. 8) Composición de los Organos de Administración: La administración estará a cargo de los tres socios en su carácter de gerentes, por el término de diez años, siendo reelegibles. 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, en forma individual e indistinta. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 224 — Nº 78.004

ORCEMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "ORCEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Chascomús 5301 de Capital. Fechas Documento: 14/9/1983 y 26/10/83. Socios: Roberto Luis Orlandoni, nacido el 29/9/1939, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Ameghino 777, Haedo, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 5.982.081 y Juan Carlos Cescut, nacido el 10/3/1942, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Chascomús 5301 de Capital, L.E. Nº 6.295.093. Capital: $a 50.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la Reparación y Fabricación de Máquinas para rectificar motores de combustión interna, y en general realizar cualquier otra actividad comercial o industrial útil y lícita, que se relacionen directamente con el objeto social antes mencionado. Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. Dirección y Administración: a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de Gerentes, y el uso de la firma será indistinta y/o conjunta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Comercial Fabricación y Venta: Magallanes 668, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.

La Autorizada.
$a 112 — Nº 44.490

ACLARACIONES

DEPARTAMENTO BECARIO
S. R. L.

En la edición del 19 de octubre de 1983, donde se publicó la constitución de la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice:
JORGE OMAR EXPOSITO.
Debe decir:
JORGE OMAR EXPOSTO.

El Contador Público
$a 42.- e. 3/11 Nº 78.125 v. 3/11/83

MORALES Y ASOCIADO
S. R. L.

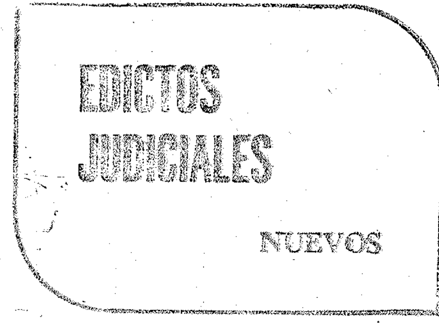
En la edición del 20 de octubre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Título y en el Texto:
Donde dice:
MORALES Y ASOCIADOS S.R.L.
Debe decir:
MORALES Y ASOCIADO S.R.L.

e. 3/11 Nº 76.614 v. 3/11/83

GUENTER
S.R.L.

En la edición del 26 de octubre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Título:
Donde dice:
G ENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Debe decir:
GUENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

e. 3/11 Nº 76.894 v. 3/11/83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS CARNERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 17 de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$a 50.— e. 3/11 Nº 43.757 v. 7/11/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24/10/83 al 26/10/83.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza a EUGENIA MESA de MARTINEZ, a estar a derecho en los autos: "Mesa de Martínez, Eugenia s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 14.394.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 3/11 Nº 3.971 v. 3/11/83

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RICARDO OCTAVIO o RICARDO BRAUN MENENDEZ. — Publíquense por tres días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 50.— e. 3/11 Nº 71.852 v. 7/11/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22/9/83 al 26/9/83.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGELO TORNAGHI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$a 50.— e. 3/11 Nº 44.029 v. 7/11/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27/10/83 al 31/10/83.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA CRISTINA LAUDER de CARLIER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$a 50.— e. 3/11 Nº 42.690 v. 7/11/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4/10/83 al 6/10/83.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a D. RICARDO ZONZA BRIANO, a fin de que comparezca en los autos caratulados: "Zonza Briano, Ricardo s/Ausencia con presunción de fallecimiento", a tomar la intervención correspondiente y hacer valer sus derechos. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.
e. 3/11 Nº 2.632 v. 3/11/83

Nº 29

El Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, notifica a HAYDEE DE LA FUENTE de MONTERO LACASA, citándola por el término de cinco días en autos: "Montero Lacasa Rubén s/Testamentaria. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1983. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 40.— e. 3/11 Nº 44.597 v. 4/11/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, del Dr. Felipe M. Cuartero; Secretaría Nº 2, comunica por dos días, que en autos: "CURTIEMBRE ROBERT S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que se aprobará en caso de no ser observado dentro de los diez días siguientes de esta publicación.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Martha S. Bellusci de Fasina, secretaria.
$a 70.- e. 3/11 Nº 78.124 v. 4/11/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c/Simón Ossipoff e Hijos S.A.C.I. y otros s/Ejecutivo" se ha dispuesto citar a: DANIEL RUBEN OSSIPOFF, por Edictos que se publicarán por un día a fin de que den-

tro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Fdo.: Felipe Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 40.- e. 3|11 Nº 78.020 v. 3|11|83

Nº 2

El Señor Juez Dr. Juan Carlos Forestier, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 10.334, emitido por el Banco Mercantil Argentino, sucursal Avenida Corrientes 2537, Capital Federal, en fecha 25 de marzo de 1983, y vencimiento el 25 de abril de 1983, monto a reembolsar $a 2.421,93, a nombre de Débora Klug de Machabanski y Alberto Machabanski. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Atento el escaso monto del título, efectivícese mediante un edicto cada tres días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 60.- e. 3|11 Nº 77.357 v. 3|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, ha dispuesto hacer saber por 2 días; que en los autos: "COOPERATIVA PERIODISTICA Y CINEMATOGRAFICA DE TRABAJO SUCESOS ARGENTINOS LTDA s|Quiebra", Expediente Nº 50.054, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por 2 días. — Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 3|11 Nº 5.362 v. 4|11|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital, en los autos: "Tecnos S.R.L. c|Rosenblatt Jorge Israel s| Ejecutivo", cita al deudor JORGE ISRAEL ROSENBLATT, para que dentro del quinto día, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en él.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 45.- e. 3|11 Nº 78.134 v. 3|11|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Noguera, Félix s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a FELIX NOGUERA, por edictos que deberán publicarse durante dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 70.- e. 3|11 Nº 78.018 v. 4|11|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a mi cargo, hace saber que en autos caratulados: "Diprin S.R.L. s| Quiebra", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — En virtud de tales fundamentos... se resuelve otorgar la rehabilitación a los Sres. LEOPOLDO HEITNER y BRONISLAWA POLAZ de HEITNER. — Fdo.: Ricardo Matías Richards, Juez".

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 105.- e. 3|11 Nº 78.014 v. 7|11|83

Se comunica que en autos caratulados: "García y Restuccia Soc. de Hecho. José Ernesto García, Pascual Restuccia y José Ernesto Gutiérrez s|Quiebra, Incidente de calificación de conducta", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 6, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11, S.S. ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, setiembre siete de 1983: Y Vistos:... Por tales fundamentos se resuelve calificar la conducta de los imputados Sres. PASCUAL RESTUCCIA y JOSE ERNESTO GUTIERREZ como culpable y la del Sr. JOSE ERNESTO GARCIA como casual. — Notifíquese por Secretaría. — Fdo.: Ricardo Matías Richards, Juez".

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. Gastón F. Llantada, secretario.

e. 3|11 Nº 5.363 v. 3|11|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Vincent, Alberto Carlos s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar al señor ALBERTO CARLOS VINCENT, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho, para que comparezca en el plazo de cinco días o por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para su representación en juicio. — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 100.- e. 3|11 Nº 78.021 v. 4|11|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a DOMINGO LATERZA, a fin que comparezca estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Dopultex, Sociedad de Hecho de José Luis Pulero y Domingo Laterza s|Quiebra, Incidente de Calificación de Conducta", en el término y bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 3|11 Nº 5.364 v. 3|11|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, con asiento en el Palacio de Justicia, piso 6º, comunica que se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de: Wilkinson Sociedad Anónima con domicilio en la calle Dolores 9, Piso 8º, Depto. B de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Luis Héctor Mussi, con domicilio en la Avda. de Mayo 1324, piso 1º, Of. 11. — Los señores acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y formular sus pedidos de verificación hasta el 12 de marzo de 1984 en su domicilio de la Avda. de Mayo 1324, piso 1º, Of. 11. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 21 de mayo de 1984 a las 9 horas, con los acreedores que concurran.

Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a 425.- e. 3|11 Nº 78.066 v. 9|11|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Naya, Jorge y Otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a JOSE CHAO y CRISTALERIAS SAN JOSE SOCIEDAD DE HECHO por edictos que se publicarán por un día para que tomen intervención en estos actuados, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983. Héctor A. Patuel (H), secretario.

$a 40.- e. 3|11 Nº 78.019 v. 3|11|83

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por el término de dos días que el Síndico de la quiebra: "TROLLCO S.A.", ha presentado una nueva distribución de fondos con el remanente de la primera, aprobado por V.S. de acuerdo a lo prescripto por el artículo 214 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 80.- e. 3|11 Nº 78.192 v. 11|11|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días para que el ejecutado ALBERTO ORLANDO BARBIROTTO, comparezca en autos: "Balart, José M. M. c|Barbirotto, A. O. y otro s|Ejecutivo", a estar a derecho y oponga excepciones bajo apercibimiento de designarse en su representación al Señor Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 90.- e. 3|11 Nº 44.504 v. 4|11|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, cita por cinco días en autos: "Banco de Santander S.A. c|Reggiani, Ricardo Raúl s| Ejecutivo", Expte. Nº 11.277, a RICARDO RAUL REGGIANI, para que tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Alejandro Vasquez, secretario.

$a 90.- e. 3|11 Nº 78.017 v. 4|11|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 9, Secretaría única, en autos caratulados: "Carcano, Héctor

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 3|11|83 — Vence: 7|11|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|10|83	CRISTOFERINA PACELLI DE BONASORTE O BUONASORTE	77.900
2	4	Horacio Roberto Granero	28|9|83	SARA MARIA RODRIGUEZ DE NOBERASCO	77.851
2	4	Horacio Roberto Granero	18|10|83	BONIFACIO BLAS DE FILIPPIS	44.440
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|10|83	EVANGELIO TRIAS	77.938
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|10|83	FRANCISCO CASTELLI	77.889
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|10|83	NELIDA NOVELLO DE CLERC	44.404
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|10|83	AON DE BROUCKAERT MARIA LUISA	44.437
3	6	Alberto Ugarte	25|10|83	ALBERTO ENRIQUE MASCIOTRA	77.868
3	6	Alberto Ugarte	19|8|83	ANGEL EMILIO MASCIOTRA, AGUSTIN MASCIOTRA Y MERCEDES LUCIA FEIJOO DE MASCIOTRA	
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|10|83	ELVIRA EMILIA RODRIGUEZ	44.432
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|10|83	ROSA TANTINO	77.863
5	9	Martín Amorortu	22|9|83	RAMONA PARDAL DE MORENZA Y ELADIO MORENZA	44.416
5	9	Martín Amorortu	13|10|83	ROBERTO OSCAR MERIGHETTI	44.406
6	11	Hugo Carrillo	20|10|83	MARIO JORGE VALENZUELA	44.420
6	11	Hugo Carrillo	16|9|83	AMELIA TALAMOÑA Vda. de LAPADU	77.850
6	11	Hugo Carrillo	4|10|83	OSCAR RAFAEL DOSANTOS	77.939
6	12	Lucas Aon	6|9|83	ANGEL LIRES	77.908
6	12	Lucas Aon	19|10|83	ANGEL REMIGIO CASCO Y JOSEFINA DI LORENZO DE CASCO	44.427
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|10|83	FRANCISCA MENICUCCI DE GALVEZ	44.411
8	16	Adriana C. de Frezza	24|10|83	PALMIRA MARITINEZ o MARTINEZ VDA. DE VEGA	44.393
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|10|83	ANA MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DE ALMENA	77.888
9	18	Ernesto D. Julián	20|10|83	CARLOS ALBERTO DANERI	77.942
9	18	Ernesto D. Julián	26|10|83	MARIA ALPOIN SOARES DE ALVES	44.421
10	19	Martín J. Durand	26|10|83	ANGEL FRANCISCO BEIRO o BEIRO Y CAPPELLO	77.852
12	24	Ezequiel E. Goitia	27|10|83	BERNARDO KUSNIER	77.971
13	25	Fernando B. Menéndez	26|10|83	ANA ESPERANZA GONZALEZ DE ANGIOCCHI Y PEDRO NICOLAS ANGIOCCHI	77.973
14	27	José Luis Caruso	30|9|83	HECTOR ELOY IZAGUIRRE	77.878
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|10|83	JUAN JOSE MARONI	44.426
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|10|83	MARIA CONSUELO LLANO DE MORA	44.408
18	36	María Isabel Millán	17|10|83	ROSA ROLDAN DE RIOS o ROSA MATILDE ROLDAN DE RIOS	77.857
18	36	María Isabel Millán	24|10|83	SARA ROTULO VDA. DE SAAVEDRA	44.424
18	36	María Isabel Millán	21|10|83	EDUARDO TOMAS FEIJOO	77.945
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|10|83	ANA RAQUEL BABINI VDA. DE ADELARDI	44.407
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|10|83	PEDRO DI LORENZO	77.893
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|10|83	DANIEL CASTAÑO	77.970
21	42	Elsa H. Gazike Reinoso de Granero	14|10|83	JUAN DOMINGO POZZI	77.901
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|10|83	PEDRO LORENZANO	44.415
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|10|83	INES FLORENTINA FRANCISCA PUGA	44.401
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|10|83	LUIS GRACIANO GRET	77.877
24	48	Rubén H. Malatesta	26|10|83	MILIA MARGARITA D'AMELIO DE CANDAL	44.425
25	49	Carlos H. Beuriot Bouche	26|10|83	FRANCISCO RODRIGUEZ	44.405
25	50	María Eugenia Giraudy	24|10|83	TERESA DE BRITO DE DE BRITO	44.412
25	50	María Eugenia Giraudy	17|10|83	ROMULO REMO FERRERO Y CARLOS ALBERTO MATEO FERRERO	77.981
26	51	Julio César Dávalos	18|10|83	FRANCISCO DI IORIO	77.849
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|10|83	CARLOS ALBERTO NOSEDA	44.413
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|10|83	LUIS ORLANDO Y CONCEPCION DEL GROSSO	77.899
27	54	Miguel Angel Secchi	19|10|83	JOSE RAMON CENTURION	77.891
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|10|83	ANDRES OSSOINAK	44.442
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|10|83	ANA MARIA RASI DE BATTAGLIA	77.888
30	60	Ester Riesel	25|10|83	REMO DANTE NONZIOLI	77.948

e. 3|11 Nº 283 v. 7|11|83

s/Mónaco o Mónaco Lara, Pedro y otro s/sumario", cita al codemandado PEDRO AHMAD, por el término de diez días para que en tal plazo comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar defensor al Defensor Oficial, para que lo represente. (Conf. arts. 145 del C.P.N.).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 80.- e. 3|11 Nº 44.461 v. 4|11|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 11.319. — San Martín, 16 de setiembre de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don DANIEL MUÑIZ, nacido el 19 de diciembre de 1918, en La Habana, Cuba, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 11.835.937, otorgada por Policía Federal y con domicilio en Céspedes 1780 de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la Carta de Ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar la misma Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín 16 de setiembre de 1983. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 3|11 Nº 5.367 v. 3|11|83

Juzgado Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 15.269. — San Martín, 29 de agosto de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don JAIME CREIXELL, nacido el 9 de noviembre de 1927 en Baleares, España; de estado civil casado; titular de Cédula de Identidad Nº 4.844.364, otorgada por Policía Federal y con domicilio en Mascagni 2432 de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la Carta de Ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar la misma Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese.

San Martín, 29 de agosto de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 3|11 Nº 5.368 v. 3|11|83

Juzgado Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 15.860. — San Martín, 14 de agosto de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don RICARDO ESTEVEZ RODRIGUEZ, nacido el 3 de febrero de 1948 en Cimadevilla, Orense, España; de estado civil casado; titular de Cédula de Identidad Nº 6.430.941, otorgada por Policía Federal y con domicilio en Guido Spano 383 de Villa Adelina, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la Carta de Ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar la misma Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro de las Personas y oportunamente archívese.

San Martín, 14 de agosto de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 3|11 Nº 5.369 v. 3|11|83

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONOR SEVERINI de MANGAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Arts. 172 y 174, inc. 5º del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 24 de octubre de 1983. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 3|11 Nº 5.365 v. 3|11|83

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO COLDMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 17 de octubre de 1983. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 3|11 Nº 5.366 v. 3|11|83

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 20 de setiembre de 1983. — Y Vistos: Considerando:... Fallo: Otorgando la Nacionalidad Argentina a don PEDRO WALTER ESTEBAN VERSELE, nacido el 6 de julio de 1933, en Gent, Oostvlaanderen Bélgica, hijo de Rudolf Alfons August Versele y de Bérénice Denise Beatrice Kneuvels, ambos belgas, de profesión sacerdote, se identifica mediante cédula de identidad Número 11.692.142, expedida por la Policía Federal Argentina, domiciliado en calle Pellegrini Nº 800, de la Ciudad de Concordia, Entre Ríos. — Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 24 de octubre de 1983. — Florentino V. García, secretario.

e. 3|11 Nº 5.372 v. 3|11|83

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 30 de setiembre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Otorgando la Nacionalidad Argentina a Da. ALBA LUZ ALONSO RODRIGUEZ DE PEDRAJA, nacida el 19 de enero de 1928, hija de Severo Primero Alonso y de María Rodríguez, ambos uruguayos, en Tacuarembó, República Oriental del Uruguay se identifica mediante cédula de identidad Nº 900.845, expedida por la Policía de Montevideo, de estado civil casada con Julio Omar Pedraja Pedrala, domiciliada en calle Fray Mocho Nº 920, Concepción del Uruguay, Entre Ríos:... Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal",

Concepción del Uruguay, 24 de octubre de 1983. — Florentino V. García, Secretario.

e. 3|11 Nº 5.373 v. 3|11|83

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 25 de agosto de 1983. — Y Vistos: Considerando: Fallo: Otorgando la Nacionalidad Argentina a DELIA LEONTINA HELGUERA CALLEROS, que se identifica mediante C. I. Nº 90.436 de la Policía de Paysandú, de nacionalidad uruguaya, nacida en la ciudad de Guichón, en la República Oriental del Uruguay, el día 24 de enero de 1941, hija de Isidro Isaac Helguera —uruguayo— y de Ema Calleros —uruguaya—, de estado civil divorciada, domiciliada en calle Posadas Nº 1336 de esta ciudad de C. del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

La Nacionalidad Argentina otorgada, se hará efectiva una vez la beneficiaria —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su constitución y a sus leyes, como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro estado (Art. 23 Ley Nº 21.795 y 9, 10, 11, 12 Dec. 2367|78), ante el Funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber, los derechos y obligaciones que comportan el discernimiento de la Nacionalidad Argentina.

Con la Carta de Naturalización que le entregara el funcionario, deberá enrolarse en el plazo de (12) doce meses, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización (Art. 24 — Ley Nº 21.795 y Dec. 2367|78).

Remítase testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos (art. 23, Ley 21.795, 8, 9, 11 y 12 Dec. 2367|78) mediante oficio.

Publíquese por un día la presente, en el Boletín Oficial de la Nación, a tales fines ofíciese (Art. 22, Idem).

Infórmese al Registro de Carta de Naturalización y Ciudadanía, mediante oficio. (Art. 28 Ley 21.795).

Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Héctor J. Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 25 de agosto de 1983. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 3|11 Nº 5.374 v. 3|11|83

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, diecinueve de agosto de 1983. — Y Vistos: Considerando: Fallo: Otorgando la Nacionalidad Argentina a FRANCISCO LLORET Y SELLES que se identifica mediante C. I. V. 7.790 de nacionalidad española, nacida en la ciudad de Altea, provincia de Alicante, en la República de España, el día 18 de agosto de 1923, hijo de Juan Lloret —español— y de Angela Selles —española—, casado con María Alba Ballatore, domiciliado en calle Distrito Lucas Sud, Departamento Villaguay, provincia de Entre Ríos.

La Nacionalidad Argentina otorgada, se hará efectiva una vez que el peticionante en acto público preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su constitución y a sus leyes, como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (Art. 23, Ley 21.795 y 9, 10, 11, 12, Dec. 2367|78), ante el Funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber, los derechos y obligaciones que comportan el discernimiento de la Nacionalidad Argentina.

Con la Carta de Naturalización que le entregara el Funcionario, deberá enrolarse en el plazo de (12) doce meses, bajo pena de caducidad automática, de la Carta de Naturalización (Art. 24, Ley 21.795 y Dec. 2367|78).

Remítase testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos (Art. 23, Ley 21.795, 8, 9, 11 y 12 Dec. 2367|78) mediante oficio.

Publíquese por un día la presente, en el Boletín Oficial de la Nación; a tales fines, ofíciese (Art. 22 Idem).

Infórmese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía mediante oficio. (Art. 28, Ley 21.795).

Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Héctor J. Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 19 de agosto de 1983. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 3|11 Nº 5.375 v. 3|11|83

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Expediente Administrativo Nº 250.320. — Concepción del Uruguay, 26 de setiembre de 1983. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar la competencia del juzgado, en razón de lo dispuesto por el art. 16 de la Ley Nº 21.795.

Decretar la pérdida de la Nacionalidad Argentina (Art. 7º), Inc. "a" Ley Nº 21.795) y la pérdida de la ciudadanía argentina (art. 11 inc. "a" Ley cit.) al causante: SALOMON SEREBRINSKY, L. E. 5.824.891 por haber tramitado y adquirido la ciudadanía israelí como consta a fs. 2.

Líbrese oficio, informando de la presente, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía (Art. 28, Ley Nº 21.795).

Ordenar la publicación de la presente, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación. Al efecto, ofíciese (Art. 22, Ley cit.).

Líbrese oficio al Registro Nacional de las Personas, informando de la presente, atento a lo dispuesto por el Art. 15, Inc. "c" del Dec. Reg. 2367|78, Resolución 1130|79, Ley cit.

Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente archívese.

Concuerda fielmente con su original de fs. 15 y vta., de los autos Nº 239.83. caratulados: Serebrinsky, Salomón s|Pérdida de Nacionalidad que tramita ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 2, a mi cargo, de lo que doy fe.

Por mandato judicial y para ser remitido al Boletín Oficial de la Nación, expido el presente que firmo y sello en la Ciudad de Concepción del Uruguay, hoy veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y tres. Conste.

Concepción del Uruguay, 26 de setiembre de 1983. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 3|11 Nº 5.376 v. 3|11|83

SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 21 de octubre de 1983. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna M. Hernández de Luna Etcheverlz, cita a OSVALDO CIRAC, L.E. Nº 7.749.263 y con último domicilio conocido en calle 3 de Febrero 213 de esta ciudad, para que concurra el día 2 de noviembre próximo, en horario hábil, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de rebeldía.

Santiago del Estero, 24 de octubre de 1983. — Arturo E. Liendo Roca, Juez Fed.

e. 3|11 Nº 5.377 v. 3|11|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: AGUILAR OJEDA, MARIA CAROLINA s/Naturalización". — (Expediente 588-51-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Dalcahue, Dpto. Ancud, Chile, el 15|3|43, hija de Manuel Aguilar Doraliza Ojeda.

Santa Cruz, 20 de octubre de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 3|11 Nº 5.370 v. 3|11|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo en los autos: DURAN GUTIERREZ LYDIA s/aturalización" - (Expte. 8-57-83), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en La Paz, Dpto. Murillo, Bolivia, el 3|8|61, hija de Gironda, Israel Durán y de Julia Gutiérrez, C. I. Nº 72.208, Pol. Santa Cruz.

Santa Cruz, 20 de octubre de 1983. — eGrardo Danil Caamaño, secretario.

e. 3|11 Nº 5.371 v. 3|11|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, a cargo del doctor Silvio Pablo Pestalardo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por tres días, en autos: "VERDEJO, EDUARDO O., c/LENTINI, NORBERTO D. y otra, s/escrituración, s/inc. de ejecución de honorarios: Dr. L. Zuccolo", Expediente Nº 20.448, que el martillero Rafael D'Urso rematará, el día 11 de noviembre de 1983, a las 13 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, ubicada en la calle 2da. Rivadavia 22.187, de la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Se halla ocupada por el demandado y consta de entrada para auto, tres ambientes, baño, cocina y lavadero en buen estado de conservación, con la base de $a 37.272. Superficie cubierta 54,25 m2. Descubierta 45,37 m2. Porcentual: 9,525 milésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción U, Sección F, Manzana 506, Parcela 18, Subparcela 00 - 02, Partida 15.387. — Adeuda por Impuesto Inmobiliario $a 396,81. Municipal $a 49,77. Se visita los días 9 y 10 de noviembre de 1983, de 10 a 12 horas. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de al jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, Secretario.

$a 360 e. 3|11 Nº 78.160 v. 7|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días, en autos: "BANCO DEL ACUERDO S.A., c/CASTELLS, CARLOS, s/ejecutivo", Expte. 41.190, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 25 de noviembre 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Una fracción de campo ubicada en Cuartel 2º

del partido de Colón Pcia. de Bs. Aires, parte del establecimiento El Pelado, designado en plano especial de subdivisión que citan sus antecedentes con el Nº 11, que mide 633,40 mts. al SE y NO por 973,56 al SO y SE, encerrando una superficie de 61 hectáreas, 66 As., 48 cms. Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Parcela 128, Partida 5.704. Dominio inscripto: La Plata, Matrícula 2.656, Pdo. Colón, año 1977. — Se encuentran distante aproximadamente 30 Kms. localidad de Colón y a 2 Kms. estación Sarasa. Las mejoras existentes son: Alambrado perimetral, un molino, dos silos de material, casa de tres piezas y dependencias, todo en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $a 297.472,15. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. — El comprador depositará el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 534 Cód. Procesal). — El comprador deberá indicar en autos dentro 3er. día de realizado el remate el nombre de su comitente, con los recaudos del art. 571, Cód. Procesal. Según constancias de autos (Fs. 116) escritura hipotecaria, Cláusula 6ª: "Consiente el deudor que el martillero designado para el remate avise en edictos, volantes y en la misma subasta que el bien se vende totalmente desocupado". — Cláusula 8ª: "El inmueble no podrá ser alquilado ni cedido mientras subsista la deuda". — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. El bien podrá ser visitado libremente. Mayores informes oficinas del martillero, Viamonte 1431, 6º "A" (Tel. 46-5.61), Capital.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 340 e. 3 11 Nº 78.097 v. 4 11 83

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por dos días, en los autos: "SAUSALCO S.A., su quiebra", su concurso especial por el Banco Udecoop Cooperativo Limitado, que el martillero Francisco de la Fuente rematará, el 10 de noviembre, a las 11 horas, en la propiedad General Eugenio Garzón 3631 33 los siguientes bienes: Una sierra circular adherida al piso, sin motor. Tres prensas puertas de hierro. Un banco de carpintero. Un banco desarmado. 14 esqueletos de estantes de madera. Una silla de escritorio rota. Lote de madera. Sin base, al mejor postor. Al contado. Comisión 10 %. Pudiéndose ver los días 8 y 9 de 10 a 12 horas. Informes: 42-8165.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 120 e. 3 11 Nº 44.487 v. 4 11 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, en autos: "YAYA KAIRUZ, JULIO CESAR, c TORRES, SILVIA RAQUEL, s ejecutivo", Expte. Nº 47.239 31, que el día 14 de noviembre de 1983, a las 13 horas, en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematara la unidad funcional Nº 55, ubicada en el tercer piso, oficina Nº 10, de la finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal, calle Lavalle 1282, entre las de Libertad y Talcahuano y que consta de un ambiente dividido. Superficie propia total 15,25 m2. Porcentual 0,68 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 47, Parcela 6, Partida 1.148.839. — La unidad se encuentra ocupada y la venta se realiza Ad Corpus. Deudas: Municipales $a 26,30 (fs. 61. O.S.N. $a 2.600,06 (fs. 58). Expensas al 30 6 83 $a 1.824,46 (fs. 63). Base 2 3 partes valuación fiscal $a 2.189,45, al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0.5 %. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Visitas días 9, 10 y 11 de noviembre de 1983, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 210 e. 3 11 Nº 78.103 v. 4 11 83

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por un día, en los autos: "TISCORNIA, IGNACIO A, c HABIF, ALBERTO, s ejecutivo", Expediente Nº 52.105 32, que el martillero público Fausto J. Fernández Quiroga rematará, el día 8 de noviembre de 1983, a las 9.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes repuestos de automóvil: 137 bujías marca Bosch 10. 58 platinos marca Bosch. 50 platinos marca Elektrisch-Wagen. 23 juegos de pastillas de freno para automotores marca Litton. 10 uñas para Combi Wolkswagen V-W y 65 filtros de aceite Motorfilt M.L. 300 - 318 - 313 - 328 - 329 - 370 - 371 - 373 - 374 - 375 - 376 - 377 - 380 - 381 - 382 - 383 - 384 - 385 - 387 - 389 - 390 - 391 - 392 - 393 - 394 - 395 - 398 - 403 - 404 y 408. Condiciones de venta: Sin base, al contado, en el acto del remate y al mejor postor. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo. La mercadería se exhibe en Crámer 3083, los días 3, 4 y 7 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 90 e. 3 11 Nº 78.126 v. 3 11 83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 29, comunica por cinco días en autos: "LESAM S.A. s Quiebra" Expte. número 53.166, que el día 16 de noviembre de 1983, a las 10.30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, los martilleros Oscar E. Calatayud y Osvaldo J. Palacios, rematarán: un inmueble sito en la calle California Nº 2379, entre las de Santa Magdalena y vías del Ferrocarril Gral. Roca, lote 10. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 80B, Parcela 13 (fs. 114) Partida 115556 (fs. 101). Superficie del terreno 260,30 m2. Superficie cubierta planta baja 256 m2, planta alta 66,55 m2. Superficie total 322,55 m2. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $a 419.315. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo en dinero en efectivo. Se visita los días 11, 14 y 15 de noviembre de 1983, de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. A continuación se subastarán: un observador de CO2 marca "Mahler". Base $a 6.000, y un generador de N2 marca "Mahler". Base $a 8.000. Seña 10 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,5 %. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo. Los bienes se exhiben en la calle California Nº 2379 los días y horas antes mencionados y los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 625.- e. 3 11 Nº 78.098 v. 9 11 83

Nº 22

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por dos días en los autos: CREDITO LINIERS S.A. CIA. FINANCIERA c BIFFANI, DANIEL A. s Sumario, Expte. número 9.073 81, que el martillero público Julio César Fernández Raineri, rematará el día 10 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, Capital, lo siguiente: un televisor color Sony Nº 206726; una máquina de coser marca Nechi modelo Lycia Tex. III y un lavarropa Eslabón de Lujo s n. Dichos artefactos se exhiben de 10 a 12 y 15 a 17 horas en Humberto I 2042, de lunes a viernes. Condiciones de venta: al contado en el acto del remate con entrega inmediata de la mercadería, sin base y al mejor postor. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 150.- e. 3 11 Nº 78.127 v. 4 11 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos: GRANJA TRES ARROYOS S.A.C.A.F. I. c GARCIA ANA SUSANA y otros - Sumario Expediente Nº 7.118" que, el martillero Miguel Ibargüen rematará el día 18 de noviembre de 1983, a las 9 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital, los siguientes bienes: un automóvil marca Chevrolet modelo 400 S año 1974, 4 puertas, Dominio C.632203. Carrocería Serie A.094922, Motor número 2785805. Un automóvil marca Renault 6 modelo 1978, 4 puertas. Carrocería GTL Serie 014 03820. Dominio 945.898. Motor Nº 3.549.863. Los bienes se encuentran en el garaje de la calle Franklin 782 de esta Capital, donde pueden visitarse de lunes a viernes, de 9 a 11 horas (Portería). La venta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 160.- e. 3 11 Nº 78.142 v. 4 11 83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría única, comunica por dos días que en autos "LATORRE NELIDA BEATRIZ c GONZALEZ AGAPITO SIMON s ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 184.790 81 el martillero Carlos Dukelsky (Lavalle 1569, 4º "307" 40-8988) rematará el día 8 de noviembre de 1983 a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta ciudad, una propiedad ubicada en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, barrio "Villa Lenci" con frente a la calle 78 bis sin número, esquina calle 23 (ahora calle 23 Nº 2268), lote 14, manzana "H" según plano especial de subdivisión 55-426-51; lote mide 27 mts. en su frente al Sud-Este lindando con calle 78 bis; 4,24 mts. en su ochava, al Sud; 7 mts. en su frente al S.O. sobre calle 23; 30 mts. en su contrafrente N. O. lindando con el lote 15 y, 10 mts. en su contrafrente N.E. lindando con parte del lote 13, con una superficie de 295,53 mts2. — Nomenclatura catastral Circunscripción IX, sección N: Manzana 136; parcela 14; inscripta en el Registro de la ciudad de La Plata el 14 10 53 bajo el Nº 6238; partida 172.209. — Ocupada por el demandado con su familia. — Base pesos argentinos 2.844 al contado y al mejor postor; seña 8 por ciento; comisión 3 por ciento y sellado fiscal cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. — Se visita días 4, 5 y 7 de noviembre de 14 a 17 horas. — Deudas: Municipales $a 489,50 (fs. 54); Impuesto Inmobiliario $a 280,19 (fs. 34) de fechas 19 8 82 y 15 6 82, respectivamente. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 31 de 1983. — Ricardo A. Leyba, secretario.

$a 260 e. 3 11 Nº 44.462 v. 4 11 83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "OTTO GARDEN Y CIA. S.A.I.C.F.I. c ELIAS CHENAU, AMADO A. s Ejecutivo Hipotecario", Expediente nº 178.322, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 10 de noviembre de 1983, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano nº 479 Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Ucrania Nº 657 59 (ex-Tuyu) del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Por el Nº 657 de la calle Ucrania se accede a las oficinas y por escalera de cemento al primer y segundo piso. — Por el Nº 659 esta el portón de entrada para vehículos directamente a la planta baja, oficinas, baños y vestuario. — No esta terminada la construcción del primer y segundo piso. — La superficie del terreno es de 8,66 m. de frente por 43,30 m. de fondo, lo que hace una superficie de 374,96 dm2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. b; Manzana 74; Parcela 13. — Adeuda por Impuestos Inmobiliario $a 991,05 (fs. 105); a la Municipalidad de Lanús pesos argentinos 7.632,65 (fs. 107) y a la Adm. de Obras Sanitarias de la Nación $a 833,48. — Esta ocupado por el Señor Eduardo His. — De acuerdo al contrato mutuo hipotecario, cláusula 12, la propiedad debe entregarse desocupada. — Se visita el inmueble todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — Base pesos argentinos 153.561,82. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes en el Juzgado y oficinas del martilleros.

Buenos Aires, octubre 31 de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 625 e. 3 11 Nº 78.094 v. 7 11 83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 (Callao 635, piso 4º) comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c CRISTILLI LUIS ALBERTO y otro s ejecución prendaria" Expte. Nº 18.613 82; que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día diez y siete (17) de noviembre de 1983 a las 11 horas en Echeverría 1218 Capital: El automotor marca Fiat tipo sedán dos puertas, modelo 600 S año 1981 motor F. Nº 100R7-038-090230 chasis Fiat 100-D-138-2663955; Patente B. 1.871.207 en el estado que se encuentra. — Base $a 6.409,28: al contado, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien se exhibe en el lugar del remate de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$a 210 e. 3 11 Nº 78.099 v. 7 11 83

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en el juicio "LIDER CIA. FINANCIERA S.A. c PANTALEON ADOLFO OSCAR s ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 218.717), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 9 de noviembre de 1983 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Comodoro Py (ex Nº 130) Nº 669 entre Necochea y Arenales de la ciudad y Partido de Azul, Prov. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Secc. D, Chacra 105, Mza. 105 c, Parc. 4, ocupado por el demandado y que consta de living-comedor, 2 habitaciones, cocina y baño, edificado sobre un terreno de 11 m. de fte. por 36,60 m. de fdo. Superficie 402,60 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $a 1.260 al contado Seña: 8 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. a partir del día 4 de noviembre de 1983.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a 255 e. 3 11 Nº 78.140 v. 7 11 83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días, en el juicio: "CONSORCIO DE PROP. EDIF. CALLE SARMIENTO 3440 c TOTCH, FRANCISCO s ejecutivo, cobro expensas", Expte. 137.131, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 11 de noviembre de 1983 a las 14.30 horas en la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, la unidad Nº 17, letra "Q", segundo piso de la calle Sarmiento 3440, de esta Capital Federal. Desocupado. Con una superficie cubierta de 37 m2 y con un porcentual del 4,88 % con relación al valor del conjunto. Se adeuda expensas según liquidación a junio de 1983, $a 12.035,47. El importe de las expensas al mes de setiembre de 1983 es de $a 236,12. Base: $a 6.548,30. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. Se podrá visitar el inmueble de lunes a viernes de 14.30 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. Fernando O. Galán, secretario.

$a 150 e. 3 11 Nº 78.104 v. 4 11 83

Nº 17

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, hace saber por dos días en el juicio "BANCO DE QUILMES S.A. c TURISTIL S.R.L. s hipotecario", Expediente 203.942 82, que el martillero Hernando B. Placeta rematará el día viernes 18 de noviembre de 1983, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Federal. Las unidades 7 "B" y 8 "A", desocupadas, sitas en el primer piso del inmueble calle Maipú 861 69, con entrada por el 863, entre las de Avda. Córdoba y Paraguay, de esta Capital Federal. La Unidad 7 "B", consta de pequeño pasillo, kitchenette, un ambiente, baño y balcón a la calle; con una superficie propia de 24,28 m2, y cub. común de 8,36 m2. Total 32,64 m2. Porcentual 0.76 %. La Unidad 8 "A", consta de un amplio ambiente con balcón a la calle, toilette y cocina, con portero eléctrico, se comunica interiormente con la unidad 7 "B"; con una superficie propia de 43,58 m2, cub. común de 15,01 m2. Total 58,59 m2; un patio de uso exclusivo de 9,75 m2 y un balcón de uso exclusivo de 9,75 m2. Porcentual 1,43 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. III, Manz. 41, Parcela 12a, Partidas 1198996 y 1198997. Adeuda por Imp. Municipales al 3 83, $a 442,25: por Obras Sanitarias al 1 83, $a 2.447,83, sujeto a reajuste y actualización. No tiene deudas por expensas. Base: $a 32.000. Si no hubiere ofertas, transcurrida media hora, se realizará con la base reducida en un 25 % (cláusula 4ª del mutuo), o sea $a 24.375; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; e Imp. Fiscal: 0,50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Visítese los días 16 y 17 de noviembre de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. Silvia R. Rey, secretaria.

$a 310 e. 3 11 Nº 78.093 v. 4 11 83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres (3) días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FINANCIERA c SILVA, ANGEL JOSE y otra s prenda" (Expediente Nº 180.022), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 18 de noviembre de 1983 a las 9.15 horas, en el local de la calle Juncal 4536 40, Capital: Un automotor marca Daihatsu, modelo S60L-VR 55 Wide Cab Van, año 1980, tipo furgón 4 puertas, motor marca Daihatsu Nº 712.869, chasis marca Daihatsu Nº S60-921727, Dominio Nº B-1736922, en el estado que se encuentra. — Base $a 11.423,91. Seña 30%, comisión 10%. — El bien será entregado una vez aprobada la subasta y abonado el saldo del precio. El automotor se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas en Avda. Pavón 1977, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983 — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 225.- e. 3 11 Nº 78.102 v. [illegible] 11 83

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, comunica por tres

días en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|LOPEZ, GERARDO A. y otra s|ejec. prendaria" (Expte. número 166.419), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 18 de noviembre de 1983, a la hora 10 en el local Alsina 2762|64, Capital el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, modelo G10L-GMG, charade, 1000 de luxe'80, motor 37837, chasis G10-0356532, patente C. 1071358, uso privado, tipo sedán, cuatro puertas, motor y chasis marca Daihatsu, en el estado en que se encuentra. — Será exhibido los días 15, 16 y 17 del citado mes, de 14.30 a 17.30 horas, en Avda. Belgrano 2668, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Base: $a 3.962,63. Comisión 10%. Seña de práctica. Pagos al contado. — Venta mejor postor. Comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Sellado de ley. Registro gravamen por la Radicación de Vehículos, años 1983|83, $a 78.- y $a 300.-, respectivamente, sin actualización. Subasta sujeta a aprobación.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. — Eduardo José Gorris, secretario.

$a 450.- e. 3|11 Nº 44.499 v. 7|11|83

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en los autos: "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|TURPAULT de UMARAN, BLANCA y otros s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 149.292, que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día 9 de noviembre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Ensenada, con frente a la calle 42 entre las calles 122 y 124, edificado en el lote 15 de la manzana "C", que mide 10m50 de frente al N.O. por 27m30 de fondo, superficie 292,95 m2. — El inmueble consta de una construcción compuesta de dormitorio, local para cocina, pequeña galería, w. c., box para caballos, sin artefactos sanitarios, en estado precario; según manifestaciones del señor Arnaldo Daniel Amadeo, el inmueble es ocupado por su padre don Arnaldo Amadeo en carácter de propietario del mismo, no pudiendo justificar lo manifestado por carecer de documentación al respecto todo según constancias de autos. — Visitar de 14 a 16 horas, excepto sábados y domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $a 1.010,24. — Seña: 10%, comisión 3%.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 100.- e. 3|11 Nº 78.100 v. 4|11|83

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días en el juicio: "BERCOFIN CIA. FINANCIERA S.A. c|RAMOS CHOQUE, RAMON y otro s| ejec. prend." (Expte. Nº 161.760), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 18 de noviembre de 1983 a las 9 horas en el local de la calle Juncal 4536|40, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas: Un automotor marca Ika Torino, tipo sedán 4 puertas, modelo SE, año 1977, uso particular, motor marca Torino Nº 7623311, chasis marca Ika Nº 61968534, Dominio B 1455086, en el estado que se encuentra. — Base $a 25.021,97. — Seña 30%. Comisión 10%. Sellado del boleto 0,5%.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — El Secretario

$a 195.- e. 3|11 Nº 78.101 v. 7|11|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez de Primera Instancia de Carballiño, Orense, que en los autos de juicio de abintestato seguidos ante este Juzgado por el fallecimiento de D. RAMON-AVELINO-CANDIDO GONZALEZ CASTRO, nacido el día 5 de febrero de 1893 en esta villa, y que falleció en Buenos Aires (República de Argentina), el día 4 de febrero de 1966, se ha dictado providencia ordenando expedir el presente edicto, por el que se anuncia su muerte sin testar y se convoca a quienes se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado de primera Instancia de Carballiño a reclamarlo dentro del plazo de sesenta días, a partir de la publicación del presente, acreditando su grado de parentesco con el finado y previniéndole que transcurrido dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Carballiño a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

De acuerdo con lo ordenado en el Exhorto Diplomático librado por el doctor Juan Manuel Alfaya Ocampo, Juez de Primera Instancia de Carballiño (Orense) España, en el expediente de declaración de herederos abintestato de D. Ramón Avelino Cándido Gonzalez Castro que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, de esta ciudad, Secretaría número 4, el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de treinta días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 4.050.- e. 2|11 Nº 77.934 v. 14|12|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don CURT o KURT LUDOVICO GÖTZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 50 e. 1º|11 Nº 68.064 v. 3|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|8 al 29|8|83.

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta día, a herederos y acreedores de MARIA ESTHER ROQUEJOFFRE de CISNEROS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a 50 e. 1º|11 Nº 43.882 v. 3|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|10 al 27|10|83.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARZIGLIA de CALABRO y don FRANCISCO CALABRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$a 50 e. 1º|11 Nº 39.951 v. 3|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 12|8 al

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA ISABEL MARIA DE LAS NIEVES MIGUEL de HERRERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. — Rubén H. Malatesta.

$a 50 e. 1º|11 Nº 43.865 v. 3|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|10 al 27|10|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, cita y emplaza por cinco días, a partir de su última publicación a JUAN BALSA, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones en los términos del art. 542 del Código Procesal, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Balsa, José M. y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario

$a 90.- e. 2|11 Nº 44.423 v. 3|11|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, dispone en autos: "Fernández Díaz, Miguel, y otro, s|cancelación", se cancele el certificado a plazo fijo nominativo, transferible, Nº 16.757, con vencimiento el 28 de abril de 1983, otorgado por el Banco Roca Cooperativo Limitado, Sucursal Once, por $a 1.763,30, a favor de MIGUEL FERNANDEZ DIAZ y JOSE LAUREANA. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de publicación siempre que no mediare oposición en dicho plazo. — Publíquese edicto por quince días.

Jorge Joaquín F[illegible], secretario.

$a 900 e. 31|10 Nº 77.498 v. 18|11|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal Secretaría Nº 10, cita y emplaza a los demandados señores OLGA DENIS ROBLEDO, BEATRIZ NELIDA BOZANO y REGINA GRACIELA PALACI para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente en autos: "Finank Compañía Financiera S.A. c|Robledo, Olga Denis y otras s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 90.- e. 2|11 Nº 77.948 v. 3|11|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de HASA CONSULTORES S.A. con fecha 13 de octubre de 1983, habiendo sido designado síndico el contador Tomás Annuasi, domiciliado en Lavalle 1672, 8º piso, of. 43, a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 1983. Señalándose la audiencia del día 16 de marzo de 1984 a las 9 hs., para la celebración de la Junta que prevé el art. 96 de la Ley 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2|11 Nº 5.303 v. 8|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo M. Richards, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de "H. E. SPECO Y COMPAÑIA S.R.L.", con fecha 20 de octubre de 1983, habiéndose designado síndico al contador Horacio Carlos Duquelsky que se domicilia en Lavalle 1537, 2º "A", a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1983. Señalándose la audiencia del día 23 de marzo de 1984, a las 9 hs., para la celebración de la junta que prevé el art. 96 de la Ley 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2|11 Nº 5.309 v. 8|11|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SALOMON CHAIA, con domicilio en Pasteur 341, piso 4º, oficina "4", de esta Capital. Ha sido designado síndico el contador Horacio Miguel Di Martino, con domicilio en Libertad 420, piso 6º, oficina "D", Capital Federal, habiéndose fijado la fecha del día 31 de diciembre de 1983 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. Se ha señalado la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 3 de abril de 1984, a las 9.30 horas. Se prohibe los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquél a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 2|11 Nº 5.307 v. 8|11|83

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, ordena la cancelación del certificado a plazo fijo número 25.463 a nombre de AMADEO ROBERTO GIUSTOZZI y|o NOEMI CAMILA ANTOLA de GIUSTOZZI c|BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A., por la suma de cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos argentinos con cincuenta centavos ($a 5.437,50). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 600.- e. 28|10 Nº 44.201 v. 17|11|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría número 22, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, comunica por cinco días a los acreedores de MONICA CASTRO BEN-

DECK, la apertura de su concurso civil, fijándose el día 30 de noviembre de 1983, para que los acreedors soliciten verificación de sus créditos, exhibiendo sus títulos justificativos ante la Síndica, Dra. Mónica Noemí Catani, con domicilio en Suipacha 705, 5º piso, Depto. 20. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la audiencia del día 6 de marzo de 1984, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias de' Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímese a la deudora y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes y documentación de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese a la concursada para que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por const'tu.do en los E trados del Juzgado.

Bueno; Aires, 25 de octubre de 1983.
Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 1º|11 Nº 5.294 v. 7|11|83

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza en los autos: "María del R. López de Serra, y otra, s|cancelación", a interesados, en el certificado a plazo fijo número 330.766, con vencimiento el 5 de febrero 1982, por la suma de $a 1.075,6', extendido a nombre de MARIA DEL ROSARIO LAPEZ de SERRA y MARIA MARINA LOPEZ de ANGULO, de la Compañía Financiera Unión S.A. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — Mar' Elsa Uzal, secretaria.

$a 175 e. 31|10 Nº 77.558 v. 4|11|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza en los autos: "María del R. López de Serra y otra, c cancelación", a interesados en el certificado a plazo fijo Nº 330 766, con vencimiento el 5 febrero 1982, por la suma de $a 1.075,62, extendido a nombre de MARIA DEL ROSARIO LOPEZ de SERRA y MARIA MARINA LOPEZ de ANGULO, de la Compañía Financiera Unión S A. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 175 e. 31|10 Nº 77.557 v. 4|11|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza en los autos: "María del R. López de Serra y otra, s|cancelación", a interesados, en el certificado a plazo fijo número 330.766, con vencimiento el 5 febrero 1982, por la suma de $a 1.075,62, extendido a nombre de MARIA DEL ROSARIO LOPEZ de SERRA y MARIA MARINA LOPEZ de ANGULO, de la Compañi. Financiera Unión S.A. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 200 e. 31|10 Nº 77.555 v. 4|11|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, con domicilio en Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días que la quiebra de TRANSPORTES J.M. de ROSAS-LINEA 23 S.A.C., que fuera decretada con fecha 3 de marzo de 1982, celebrada su junta de acreedores el día 19 de diciembre de 1983, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. — La propuesta de concordato resolutorio fue presentada en autos a fs. 365 y ratificada a fs. 1788 vta. y 1789.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 1º|11 Nº 5.295 v. 7|11|83

Nº 15

Decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo Nros. 0976599 y 0976600 expedidos por la sucursal 21 del Bco. de Londres y América del Sud, por las sumas de $a 662,47 y $a 2.596,82 respectivamente. Publíquense edictos haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago de dichos documentos a LUIS QUIROGA y SARA FARIAS transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Autos: "Quiroga, Luis y otra s|cancelación". Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Av. Callao 635. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 900 e. 27|10 Nº 77.053 v. 16|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por el término de quince días en autos: "BENNA, CARLOS A. s|Cancelación de Doc." que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo número 393.316 individualizado a continuación: Emitido: por Cía. Universal Financiera S.A., Librado: con fecha 3 de diciembre de 1981. Fecha de vencimiento: 1º de febrero de 1982. Monto: $a 620,50 depositado. Tasa: 93 %. $a 715,36 a percibir. Beneficiario: José Luis Benna y|o Carlos Alberto Benna. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Martín L. Bosch, secretario.

$a 900 e. 14|10 Nº 75.016 v. 3|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos CALLEGARIS RAQUEL o FRANCO DE CALLEGARIS SEBASTIANA s|cancelación, dispone la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 181.461 de $a 2.447,23, vencimiento 23|6|82, emitidos por el Banco Supervielle Societe Generale, agencia Nº 6. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 525 e. 24|10 Nº 43.885 v. 11|11|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Caceres Cano, Secretaría Nº 31, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación" Expte. 7.185|80 que S.S. dispuso se proceda la cancelación de los siete pagarés librados por la Cía. Met. Nahuel Co a favor de Lucini y Cía. por la sumas de $a 1.000 con vencimeinto el 12|3|79 Nº 52.227; por la suma de pesos argentinos 1.000 con vencimiento el 14|3|79 Nº 52.228; por la suma $a 1.000 con vencimiento el 16|3|79 Nº 52.231; por la suma de $a 1.000 con vecimiento el 10|4|79 Nº 52.240; por la suma de pesos argentinos 1.000 con vencimiento el 12|4|79 Nº 52.242; por la suma de $a 1.000 con vencimiento el 14|4|79 Nº 52.243; y por la suma de $a 1.000 con vencimiento el 16|4|79 Nº 52.244. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo que se publicará por 15 días en el Boletín Oficial, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretario.

e. 25|10 Nº 5.080 v. 14|11|83

Nº 17

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, hace saber por cinco días en los autos: "FRIGORIFICO CARAPACHAY S.R.L. s| Quiebra", que se ha porrogado la fecha para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos de los acreedores, hasta el 25 de noviembre de 1983.

Buenos Aires, octubre 25 de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 31|10 Nº 5.277 v. 4|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 1º|11|83 - Vence: 3|11|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|10|83	HAYDEE YTALA MIRIAN ROSSI de GONZALEZ	77.477
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|10|83	ANTONIO JULIAN JOSE BELUSSI	44.290
2	4	Horacio Roberto Granero	14|10|83	MIGUEL ANGEL LUIS GROSSO	77.475
2	4	Horacio Roberto Granero	14|10|83	OSVALDO JOSE RAVA	44.317
2	4	Horacio Roberto Granero	30| 9|83	WERNER JULIO LIPSCHUTZ	44.268
3	6	Alberto Ugarte	14|10|83	FELISINDO SOTO	77.480
4	8	María del Carmen Aguirre	21|10|83	OSVALDO ARISTIDES RAFFETTO	44.315
4	8	María del Carmen Aguirre	19|10|83	ELENA OREIRO de MOLINUEVO	44.300
5	10	Alicia B. Alvarez	21|10|83	JULIANA IBAÑEZ	77.449
5	10	Alicia B. Alvarez	20|10|83	LUIS FERNANDO FRUTOS	44.285
6	11	Hugo Carrillo	21|10|83	GERTRUDIS BALDERRAMA de GIMENEZ	44.323
6	12	Hugo Carrillo	21|10|83	RAFALI. HERNANDEZ y AGUILAR y|o RAFAEL VICENTE ANTONIO JOSE HERNANDEZ	44.288
6	11	Hugo Carrillo	25|10|83	EMILIA GONZALEZ VAD. de DILLING	44.319
6	11	Hugo Carrillo	19|10|83	AMELIA ANTONIA PETRONE viuda de ARDISONE	44.262
6	11	Hugo Carrillo	13|10|83	ANTONIO GARCIA	77.572
6	12	Lucas Aón	17| 5|83	AURELIA HERNANDEZ de LOPEZ	77.600
7	13	Rolando Hugo Falke	24|10|83	MARIA ROSA DORINDA MARTUL de AGUIRRE	44.327
7	13	Rolando Hugo Falke	24|10|83	ENRIQUE SIEIRO	77.465
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|10|83	SARA ZUKERMAN de ROTMAN	44.306
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|10|83	ZACARIAS KRYGEY	44.279
8	15	Adolfo M. Repetto	19|10|83	LEONILDA SCHIAFINO de GOLDEMBERG	44.303
8	16	Adriana C. de Frezza	20|10|83	BALDOMERO SEGUNDO LOBEJON	44.314
8	16	Adriana C. de Frezza	21|10|83	MANUEL FUERTES	44.274
8	16	Adriana C. de Frezza	21|10|83	ANGEL FUERTES	44.273
8	16	Adriana C. de Frezza	25|10|83	JAIME ACHON	44.266
8	16	Adriana C. de Frezza	20|10|83	MARGARITA GRACIANA FONDA o FONDA de FERRARI	44.270
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21| 9|83	MARIA HAYDEE JUNCO de MUÑOZ	44.280
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	24|10|83	MOISES LUSKI	77.509
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|10|83	MARIA DOMINGA DI CARLO	77.486
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|10|83	ADOLFO SVARZAMAN, de CARMEN RUVINSKY de SVARZMAN y SARAH KETTY SVARZMAN	44.278
11	21	Julio Campos	29| 9|83	NARCISO OLIVERA y FRANCISCA CERVERA	77.525
11	22	José M. Irigaray	14|10|83	JESUS UBALDO LOSADA RIVERA o JESUS UBALDO LOSADA	77.435
12	24	Ezequiel E. Goitía	21|10|83	ANGEL TOMAS SALAZAR	44.267
12	24	Ezequiel E. Goitía	21|10|83	JOSE ANTONIO BORELLO	77.428
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|10|83	TOMAS ALBERTO MANRIQUE	77.550
13	25	Fernando B. Menéndez	21|10|83	MARINA MARCON de BIONDI	77.601
13	25	Fernando B. Menéndez	19|10|83	FIDEL PALLOTTO	44.320
13	26	María Celia García Zubillaga	17|10|83	ELVIRA CALA de PIANA	44.287
14	27	José Luis Caruso	13|10|83	ALBERTO VICTORIANO LUNA	44.272
14	27	José Luis Caruso	20|10|83	SANTIAGO VIGO	44.324
14	27	José Luis Caruso	25|10|83	JUAN CARLOS OLIVER	77.609
15	29	José Eduardo Russo	19|10|83	ERNESTO FERNANDEZ ALVAREZ	77.443
15	30	José Luis González	21|10|83	MARIA LAURA BOTTINELLI viuda de ALVAREZ	44.263
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|10|83	OSCAR IGLESIAS	44.316
16	32	Patricia E. Castro	4|10|83	ABRAHAM STARKER	44.271
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|10|83	CARLOS JUAN CARNELLI	44.275
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|10|83	BORIS LEITEP	77.547
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|10|83	VARTAN JOCHOIAN	77.451
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|10|83	PEDRO BELLONI	44.318
18	36	María I. Millán	22| 9|83	LUIS BUONAVITA	44.281
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|10|83	DOMINGO BISCIONE y ROSA POLOSA viuda de BISCIONE	77.527
19	37	Eduardo Nuzzolese	12| 5|83	MOISES KRANCENBLUM	77.493
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|10|83	MARIA SIRA VAZQUEZ de VENCE	44.286
20	39	Luis José Carballido	18|10|83	LADISLADA AMARANTA CENTURION	'7.554
20	39	Luis José Carballido	25|10|83	HUMBERTO RAFAEL JOSE NAGI y PAULINA CARMEN BROWN	44.255
21	41	Luis Guillermo Köhler	16| 9|83	HUMBERTO LUIS ANGELUCCI	44.653
23	45	Ana M. Beneventano	26|10|83	GENOVEVA OTERO VILAR de PEREIRA y|o GENOVEVA OTERO VOLAR de PEREIRA y|o GENOVEVA OTERO de PEREIRA	44.283
23	45	Ana M. Beneventano	18|10|83	ANGELA CARIFIO	44.213
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|10|83	ROMUALDA SANTILLAN viuda de SARNO	77.570
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|10|83	FRANCISCO CECILIO SARNO	77.571
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|10|83	CANDIDA GREGORIA GARRIDO viuda de NUÑEZ	77.482
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|10|83	MARIA IGNACIA PEREZ IMAZ	44.284
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|10|83	FRANCISCO de PERSIA	44.265
24	47	Eduardo A. Collazo	24|10|83	PEREZ JOSE ALFREDO	44.325
24	47	Eduardo A. Collazo	14|10|83	HERTA WRESZYNSKI	44.269
25	50	María Eugenia Giraudy	10|10|83	LUISA ESTHER FERRO o FERRO de LOPEZ o FERRO de LOPEZ AGRAFOGO	44.253
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|10|83	HERMELINDA ESTEVEZ viuda de BALIÑA	77.440
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|10|83	MIRTHA NANCY OCAMPO de TOBIN	44.326
27	53	Beatriz Alicia Verón	19|10|83	DANIEL BENITO SUAREZ	77.454
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|10|83	ROSA PALADINO de SCALDAFERRI	44.322
28	56	Daniel R. Tachella	22| 9|83	RAMONA EULALIA VARELA de BERRINO	44.264
29	58	Marta Amelia Beiró	21|10|83	MARIA ESTHER JAIMOVICH de MALZOF	44.304
30	59	Santiago González Balcarce	|10|83	OTTO EDELSTEIN	77.456
30	60	Ester Riesel	24|10|83	JUAN JOSE COMASTRI	44.293

e.1º|11 Nº 201 v.3|11|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados "GUIDO, MARIA CATALINA y otro s/cancelación" comunica por 15 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 0193596, emitido el día 12 de mayo de 1983, con vencimiento el día 13 de junio del mismo año, por el Banco Di Nápoli a favor de María Catalina Guido y Agustín Balestrieri en forma indistinta, por la suma de $a 4.850. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Federico O. Carrero, secretario.

$a 750 e. 14/10 Nº 75.052 v. 3/11/83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con domicilio en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por dos días en los autos: Perciavalle S. A., Sociedad de Hecho integrada por ENRIQUE y ALBERTO PERCIAVALLE s/Quiebra" (Exp. Nº 5.982/79) que se encuentran a consideración de los señores acreedores el proyecto de distribución de fondos remanentes, el cual será aprobado de no mediar oposición en el plazo de ley, y que los pagos correspondientes se efectuarán directamente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 110.- e. 2/11 Nº 77.892 v. 3/11/83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s/cancelación", Expte. 11.813, en los que se dispuso la cancelación del pagaré Nº 50503 librado el 28/9/78 con vencimiento el 30/9/80, por la suma de $a 5.000 librado por Cabsha S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional, pagadero en Capital Federal. El domicilio del librador es en la calle Carbajal 3825 de esta Capital. Se autoriza el pago del pagaré para después de transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor — El presente edicto se publicará por 15 días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 25/10 Nº 5.082 v. 14/11/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, cita y emplaza a ECHEA S.A.I.C.F.I. y A.G. para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "United Incandescent Lamp And Electrical Co. Ltd. c/Echea S.A.I.C.F.I. y A. G. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 90.- e. 2/11 Nº 44.438 v. 3/11/83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica conforme al art. 89, D.L. 5965/63, en autos MIGUEZ EVARISTO s/cancelación, que por auto de fecha 27/9/83 decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 07374465, emitido en fecha 5/5/83, por el Banco de la Nación Argentina, Parque Patricios, a la orden de Evaristo Miguez y Delia María Miguez por la suma de $a 4.772,97 con vencimiento el 7/6/83. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 675 e. 24/10 Nº 43.866 v. 11/11/83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, hace saber en autos caratulados: "Permanente S.A. Cía. Financiera c/Delfino, Mirta Beatriz y otro s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 218.329/81, que se cita y emplaza a MIRTA BEATRIZ DELFINO a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — M. O. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a 100.- e. 2/11 Nº 77.912 v. 3/11/83

Nº 28

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, cita y emplaza a STELLA MARIS CONTRERAS DE GIRALDES, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Transportes Nueva Chicago c/Rotella, Francisco s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en él (art. 343 C.P.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 90.- e. 2/11 Nº 77.996 v. 3/11/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 2/11 - Vence: 4/11/83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27/10/83	EMMA EUGENIA FONT DE PUPPO	77.654
1	2	Patricia G de Gaitzke	5/10/83	MARIA ELENA RAWSON	77.831
2	4	Horacio Roberto Granero	21/10/83	MARIA JOSEFA CABARCOS DE ROUCO	77.704
2	4	Horacio Roberto Granero	25/10/83	CARMEN ESTEVEZ de NUÑEZ PADIN	44.380
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25/10/83	ALEJANDRO FALCONE	77.714
4	8	María del Carmen Aguirre	28/10/83	EMILIA VICTORIA RECCA	44.381
5	9	Martín Amorortu	18/10/83	MARIANA SAN MARTIN de MIGUEZ	44.345
5	9	Martín Amorortu	27/10/83	MARIA DOMINGA o MARIA DOMENICA CACCIATORE de RIZZO	44.383
5	9	Martín Amorortu	27/10/83	MARIA VENINI o MARIA MAGDALENA VENINI Vda. de COPPARI	77.653
5	10	Alicia B. Alvarez	25/10/83	ALBERTO DURAN	77.773
6	11	Hugo Carrillo	26/10/83	VERALDO ROBERTO JOSE VARESI	77.784
6	11	Hugo Carrillo	26/10/83	LIA OFELIA DEVLIN OBLIGADO DE ACEVEDO	77.844
6	12	Lucas Aon	18/10/83	MIGUEL CARBONE	44.335
6	12	Lucas Aon	22/9/83	PEDRO ALOISI	44.355
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5/10/83	VICENTE FRANCISCO ERASMO	77.885
8	15	Adolfo María Repetto	26/10/83	ROMANA MATEA CARACCIOLO de ABELLA	44.374
9	18	Ernesto D. Julián	26/10/83	SILVANO MASCARUCCI	44.342
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	26/10/83	ALFONSO MORETTI	77.664
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9/10/83	AIDA HORTENSIA VELAZQUEZ	44.359
11	21	Julio Campos	6/10/83	IRMA ESTHER PERNA de CERASUOLO	77.641
11	22	José María Irigaray	12/11/82	JOSE VALLE	44.356
11	22	José María Irigaray	16/8/83	VIRGILIO ROGELIO QUIROZ	44.361
12	23	Irene Martínez Alcorta	26/10/83	MARIA LUISA SUAREZ de NAGGI	44.329
12	23	Irene Martínez Alcorta	17/10/83	ELVINA NATALIA LAGO de BONAUDO	44.343
12	23	Irene Martínez Alcorta	21/10/83	LUCAS GATTI	44.363
13	25	Fernando B. Menéndez	24/10/83	JOSE ANTONIO CODESIDO o CODESIDO QUINTANS	44.358
13	26	María Celia García Zubiliaga	12/10/83	ALEJANDRO LUIS LUGONES	44.336
13	26	María Celia García Zubillaga	24/10/83	ANTONIO LUDOLFO WASSINGTON	44.387
13	26	María Celia García Zubillaga	26/9/83	SATURNINA GOMEZ de FERNANDEZ	77.685
13	26	María Celia García Zubillaga	10/10/83	CARLOS ALBERTO QUINZIO	77.830
15	29	José Eduardo Caruso	14/10/83	DELIA LUISA IVALDI	44.378
15	30	José Luis González	8/10/83	FRANCISCO TARSIA	77.648
15	30	José Luis González	11/10/83	BEATRIZ AMANDA AMALIA GIORNO de HEREDIA	77.656
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25/10/83	ARON ICHIT	77.663
16	32	Patricia E. Castro	6/10/83	EDDO BERTOSSI	44.353
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26/10/83	FRANCISCO CERASIA - VERONICA CARDECHI de CERASIA	44.373
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	19/10/83	CELIA DORA PRADO de SANCHEZ	44.347
17	34	Tristán Bravo	6/9/83	DOMINGO AMATO	44.360
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21/10/83	SARA MARIA JOSEFA INDUNI de FORTUNATO	77.624
18	36	María Isabel Millán	26/10/83	BEATRIZ AMALIA SOSO de ROMANO	77.763
18	36	María Isabel Millán	25/10/83	CLARA NELLY ACOSTA de MACALUSO	44.349
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25/10/83	NELIDA MARIA DAMARIO de BIZZOTTO	44.350
20	39	Luis José Carballido	22/10/83	MOLLO LUIS	77.630
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28/10/83	FERNANDO FELIX EULOGIO GARCIA - ANA MARIA MARGARITA GUBITOSI de GARCIA	77.911
20	39	Luis José Carballido	27/10/83	MOLLO LUIS	77.633
21	41	Luis Guillermo Köhler	18/10/83	MARIA CARMEN BOULLOSA REGUEIRA Vda. de TEJEDOR	77.846
21	41	Luis Guillermo Köhler	21/10/83	MAXIMINA RODRIGUEZ de SALOMONOFF	44.362
21	41	Luis Guillermo Köhler	26/10/83	CARMEN LEMME Vda. de GARAFFA	77.630
21	42	Elsa H. Gaztke Reinoso de Gauna	21/10/83	GERMAN WEBER	44.377
22	44	Carmen N. Ubiedo	20/10/83	MARIA ANGELA GENTILE de OLIVETO	44.336
22	44	Carmen N. Ubiedo	30/9/83	ANDRES LEGGIERI	77.779
23	46	Félix G. de Igarzábal	19/10/83	JUAN POTENZA	77.675
25	50	María Eugenia Giraudy	20/10/83	RUTH LUISA CORREA LUNA o RUTH LUISA CORREA LUNA de NAVARRO VIOLA o RUTH L. CORREA LUNA o RUTH CORREA LUNA	77.721
26	51	Julio César Dávolos	26/10/83	SARA ANGELICA BAAMONDE de SOUZA	77.652
26	52	Jorge A Quagliardi	25/10/83	NORBERTO CAYETANO MEZZINA	44.364
26	52	Jorge A. Quagliardi	25/10/83	JAIME VALLS	77.788
27	53	Beatriz Alicia Verón	27/10/83	LUIS SOLER RUIZ o LUIS SOLER	77.667
27	54	Miguel Angel Cecchi	27/10/83	SANTIAGO NISEMBLATTE	44.357
28	56	Daniel Rubén Tachella	19/10/83	ERNESTO FELIX GARCIA	44.376
28	56	Daniel Rubén Tachella	18/10/83	NICOLAS JUAN CAMELIO	44.352
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7/10/83	ERNESTO ANTONIO BIANCHI	77.625
30	59	Santiago González Balcarce	24/10/83	FLORENCIO ERNESTO ADELAIDO BATTOA	44.375
30	59	Santiago González Balcarce	20/10/83	MANUEL FREIRE	44.379
30	60	Ester Riesel	27/10/83	FRANCISCO ALEJANDRO QUINTANA	77.649

e. 2/11 Nº 202 v. 4/11/83

Nº 44

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 cita a PANELECTRIC S.A.I.C.F. e I. en autos: "Feldman, Juana Adela y otra c/Panelectric S.A.I. C.F. e I. s/Desalojo", para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$a 70.- e. 2/11 Nº 44.410 v. 3/11/83

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 cita a PANELECTRIC S.A.I.C.F. e I. en autos: "Feldman, Juana Adela y otra c/Panelectric S.A.I. C.F. e I. s/Ejecutivo - Cobro de alquileres", para que dentro de quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$a 70.- e. 2/11 Nº 44.409 v. 3/11/83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Martín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: Banco Nación Argentina (Suc. San Martín) s/denuncia, Exp. Nº 33.536, que se tramita por la Secretaría del doctor Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a BIENAVENTURA ZACARIAS, con último domicilio en 39 bis y 8 ... de Guernica, a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria dentro del término de tres días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 21 de octubre de 1983. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 1º/11 Nº 5.299 v. 3/11/83

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CEDOLA LAURA SUSANA y MONTEAGUDO JOSE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 7 de setiembre de 1983. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$a 175 e. 31/10 Nº 77.537 v. 4/11/83

SALTA

El Dr. Juan José Saravia Royo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación, al Sr. HECTOR VICTOR FERREYRA, a fin de que conteste la demanda que en los autos caratulados: "Banco Regional del Norte Argentino S. A. vs. Ferreyra, Héctor Víctor - Suma-

rio - Cobro de pesos - Embargo preventivo", Expte. Nº A-19.585|81, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial (art. 343 del Cód. Proc. Civ. y Com.). — Dr. Juan José Saravia Royo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta. — Publíquense edictos por cinco días.

Salta, 27 de octubre de 1983. — Hortencia M. Salas de Sivila, secretaria.

$a 350.- e. 2|11 Nº 77.854 v. 8|11|83

Nº 12

El Dr. Martín Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 12º Nominación de la Ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Norma A. Fernández en los autos: "Bettella Hnos. S.A. s|concurso preventivo", Expte. Nº 1A-44.9..|83, hace saber que con fecha 5 de octubre de 1983 se ha resuelto postergar: A) Para el día 19 (diecinueve) de diciembre del corriente año o el subsiguiente hábil la fecha de vencimiento de plazo para que los acreedores presenten al Síndico. C.P.N. Ramón José Muratore, sus pedidos de Verificación de Créditos y los títulos justificativos en el domicilio de calle Córdoba 1150 de la ciudad de Salta, de lunes a viernes de 16 a 20 horas. — B) Para el día 21 (veintiuno) de marzo o el subsiguiente hábil del año 1984 a horas 8 (ocho) para que tenga lugar la Junta de Acreedores en dependencia de este Juzgado, sito en Pje. Castro 371 de la ciudad de Salta, la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.

Salta, 10 de octubre de 1983. — Norma A. Fernández, secretaria.

$a 350 e. 28|10 Nº 77.350 v. 3|11|83

USHUAIA

Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de HILDEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA (Exp. 9940|83) con domicilio legal en Ruta Nac. Nro. 3, Km. 2 Ushuaia y establecimiento en Almte. Brown 1449 Río Grande, Tierra del Fuego. — Directores: Carlos Alfredo Pereyra Moine, Carlos Alfredo Pereyra Moine (h), Eleonora Pereyra Moine. — Síndica Alcira Carmen Calvo. — Intímase a los acreedores a formular sus pedidos de verificación hasta el 24 de febrero de 1984 al síndico designado Alfredo Raúl Iglesias, con domicilio en Barrio I.N.T.E.V.U. XIII Casa Nro. 18, Ushuaia. — La reunión de la Junta de acreedores se realizará en el salón del Hotel Canal de Beagle sito en Maipú y 25 de Mayo, Ushuaia, el 9 de mayo de 1984, con la prevención de realizarse con los acreedores que concurran.

Ushuaia, 11 de octubre de 1983. — Carlos E. Sánchez Galarce, secretario.

$a 500 e. 31|10 Nº 77.518 v. 4|11|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría número Nº 1, comunica por dos días en los autos: "CASTRO EDMUNDO ALBERTO Y LOPEZ DE CASTRO ALCIRA s|Divorcio art. 67 bis" (Expte. Nº 32.357) que el Martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H T. E. 40-4503|9218) rematará el próximo 9 de noviembre de 1983 a las 12.30 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en la calle Castro Barros 416|18|20 (antes 540) entre las de 2 de Mayo y Gral. Machain de la localidad de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Ubicada a 5 cuadras de la Avda. Hipólito Yrigoyen al 4900 y aproximadamente 10 cuadras de la Est. Lanús. — Se trata de un edificio industrial con 3 entradas independientes, 416 entrada de vehículos. 418 entrada a oficinas y fábrica y 420 al piso superior, Planta baja se compone de Oficina, 2 habitaciones y gran galpón al fondo y el primer piso todo un salón y al frente una pieza y baño donde vive el encargado de fábrica Señor Pantaleón Correa. Ocupado por el Señor Edmundo Alberto Castro. — Superficie del Terreno: 301,70 m2. — Horario de Visita: Días hábiles de 8 a 12 horas. — Base: $a 150.000. — Al contado. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado 5 por mil todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — El saldo de precio deberá abonarse de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del C. P.C.C. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1983. — Hilario Rebaudi Basabilvaso, secretario.

$a 220.— e. 2|11 Nº 77.931 c. 3|11|83

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en autos CONSOLI AGATA TERESA s|sucesión, Expte. 24.167, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 18 de noviembre de 1983, a las 13.00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avda. Caseros número 3778 que consta de living y comedor; dos dormitorios, baño, cocina, patio y terraza, en buen estado de conservación. — Desocupada. — Según título, fs. 208, el terreno mide 8,66 mts. fte. N., igual medida contrafrente al S., 16,25 mts. de fondo costado O. y 16,17 mts. costado E. — Superficie aproximada "140,37 m2. — Ad-Corpus. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base $a 26.700. — Seña 30%. — Comisión 3%. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. — Por impuestos atrasados se adeudan pesos argentinos 388,60 a julio 1983 (fs. 220) de municipales y $a 3.065,24 (fs. 217) de O. Sanitarias a julio 1983. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: Días 15, 16 y 17 noviembre 1983, de 15.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 300.— e. 2|11 Nº 77.927 v. 4|11|83

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por tres días en los autos: "MONTAPERTO, ELSA JUANA y Otra c|MONTAPERTO de FASARI, MARIA E. y Otro s|Rendición de Cuentas" (Expte. Nº 2.335), que el Martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503|9218), rematará el próximo 9 de noviembre de 1983 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital. El inmueble de la calle Artigas 1732|36 de esta Capital Federal, entre las de César Díaz y Magariños Cervantes. Matrícula: 15-33075. Consta de: Artigas 1732, local a la calle y Artigas 1734 otro local a la calle similar al anterior, ambos locales se encuentran alquilados desde el 20 de marzo de 1983, con contrato por 24 meses abonando un alquiler de $a 200 iniciales ajustables trimestralmente por Indice de Costo de Vida. Ambos contratos tienen una cláusula adicional: "Los locatarios reconocen y aceptan saber que el local arrendado se encuentra en juicio sucesorio en autos caratulados: "Montaperto, Francisco s|Sucesión que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal, disponiéndose a hacer entrega del bien a los coherederos una vez que con sesenta (60) días de anticipación se les intime fehacientemente por telegrama colacionado o por carta documento, la restitución del bien objeto de la presente locación". Con entrada por Artigas 1736, consta al frente y en altos de un departamento de dos habitaciones, baño y cocina el que se encuentra desocupado; a continuación y en Planta Baja un departamento interno que consta de galería, tres habitaciones, baño y cocina, ocupado por María Elvira Montaperto y Angel Roberto Montaperto en calidad de copropietarios, y al fondo un departamento que consta de: Patio, tres habitaciones, baño, cocina y en altos otra habitación y terraza, ocupado por Celia Ferreira de Vázquez a título gratuito en calidad de préstamo. — Base: $a 84.466. Al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — El saldo de precio deberá ser abonado de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del C.Pº.C C. — Visitar días hábiles de 9 a 12 y 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Medidas del terreno: 8 mts de frente por 37,70 de fondo; Superficie: 301,60 m2.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 540.- e. 1º|11 Nº 77.692 v. 3|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en autos: "FONTERIS, MARIA DEL CARMEN c|CERROS S.A. y otros s|Preparación vía ejecutiva" (Expte. Nº 48.203|82), que el martillero Jorge Daniel Alvarez, rematará el día 8 de noviembre de 1983, a las 13.30 hs., en el salón de Asociación de Martilleros y Corredores Públicos calle Talcahuano 479 de esta Capital. — El inmueble ubicado en la calle Espora número 25|27 (entre las calles Avenida Mitre y Estanislao Zeballos) de la Ciudad de Avellaneda P.B.A., compuesto de Hall de entrada, living comedor, tres dormitorios, baño instalado, comedor diario y cocina, al fondo patio con escalera hacia la terraza, comunicándose con el garaje, que exteriormente tiene entrada por el Nº 27 en la terraza hay una pieza de servicio. — El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Pedro Conti Quinteros y su esposa e hijo, en carácter de propietario codemandado en autos. — Base: $a 14.387,00. — Al contado, seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Se subasta el 50% indiviso del inmueble, el tiene una superficie de 225 m2. Ad-Corpus. — Nomenclatura catast: Manz. 123; Circ. I, Parc. 32; Sec. P; Partida 14.649. — Adeuda Inmobiliario pesos argentinos 3.470,15. — Obras Sanitarias pesos argentinos 57.775,80. — El inmueble se visita de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Más datos en expediente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 285.— e. 2|11 Nº 77.913 v. 4|11|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos: "ZAMBA S.A.C.F.I. s|quiebra", Expediente Nº 31.730|82, que los martilleros Benjamín Villafañe y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 14 de noviembre de 1983 a las 11.30 horas en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital, la unidad funcional Nº 3 sita en la calle República de la India 3135|39|45|47 entre los Nros. 3129 y 3135 por carecer de chapa municipal, la misma se encuentra ubicada en planta sótano y planta baja destinada a garaje, y tiene según título las siguientes medidas: sótano: superficie cubierta 376 mts.2; descubierta 2,94 mts.2; total 378,94 mts.2. Planta baja: superficie cubierta 269,98 mts.2; descubierta 36,70 mts.2; total: 306,68 mts.2. Total de la unidad: 685,62 mts.2. Porcentual: 10,62 %. Se deja constancia que según pericia de fs. 2114 vta. faltan físicamente 9 mts.2 de la superficie total ya indicada. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad-corpus. Y en el estado en que se encuentra. Base: $a 111.135.76 al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. Desocupado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. Exhibición: Todos los días hábiles de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 600 e. 28|10 Nº 77.286 v. 3|11|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "IMPORTADORA Y EXPORTADORA HARMEYER S. A. s|Quiebra", Expediente Nº 3.424, que los martilleros Marcelo G. Cabrera y Carlos O. Patiño Mayer, rematarán "Ad Corpus" y en block el día 11 de noviembre de 1983, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; los inmuebles desocupados, ubicados en la calle Tacuarí Nº 439|43 y Nº 445|49, de Capital Federal, entre las calles Av. Belgrano y Venezuela que hacen una superficie de terreno total aprox. de 584,44 m2. El primero de ellos edificado sobre terreno de 8,34 m de frente al Este por 27,712 m de fondo, lo que hace una superficie aproximada de 231,11 m2; Nomenclatura Catastral Circ. 13, Secc. 12, Manzana 73, Parcela 33, Ptda. Inmobiliaria Nº 216.429. El segundo edificado sobre terreno de 12,75 m de frente al Este por 27,712 m de fondo, lo que hace una superficie aprox. de 353,32 m2; Nomenclatura Catastral Circ. 13, Secc. 12, Manzana 73, Parc. 32, Ptda. Inmobiliaria Nº 216.428. Medidas lineales y linderos en respectivos títulos de propiedad obrantes a fojas 1327|46 y 1348|1354; Certificados de Dominio a fojas 1369, 1372|4 y 1370 y vta.; encontrándose informadas las deudas municipales a fojas 1367 las que totalizan s.e.u.o.$a 3.429,99 al 15|8|83, y las correspondientes a O.S.N. a fojas 1381|82 y 1378|80 que totalizan s.e.u.o. $a 111.475,09 al 23|8|83 y 25|8|83 respectivamente escriturándose libre de deudas para el comprador. Lo edificado se encuentra en malas condiciones de salubridad y mantenimiento y el estado físico de la construcción como consecuencia de aquéllas, ha hecho impractible la inspección que permitiera una descripción integral de las construcciones que se levantan en dos plantas, así como la mención de superficies cubiertas, semicubiertas y descubiertas. Según las informaciones producidas como contestación a sendos oficios que obran a fojas 1403|11 diligenciados ante la Dirección General de Obras de Terceros y Catastro y la Direc. Gral. de Habilitación y Permisos, corresponded istrito R2a del Cód. Plan. Urbano y de acuerdo con reglamentaciones vigentes la capacidad receptiva y las superficies construibles resultan ser de dos (2) veces la superficie de cada una de las parcelas, con una línea de frente interno a una profundidad de 25 m desde las respectivas líneas municipales (fs. 1410). En cuanto a las posibles habilitaciones o permisos a otorgarse por gestión del comprador, se encuentran mencionadas a fs. 1404 vta. y 1405. Base $a 155.203,54. Seña 20 %. Comisión 3 %; Sellado de ley 0,5 % a cargo del comprador, todo al contado, en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de cualquiera de los dos martilleros, con validez de cinco días contados de la fecha de subasta y en el acto de remate. El adquirente deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 41 del Cód. de Procedimientos debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Conf. arts. 580 y 584 del Cód. de Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoraren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Procesal. — Exhibición: Dadas las condiciones de mantenimiento, salubridad y estado de los edificios, destacadas precedentemente, que no ofrecen condiciones razonables de seguridad, quienes se encuentren interesados en ingresar a los inmuebles, deberán formular el pedido de visita por escrito ante la Secretaría del Juzgado con la debida anticipación, asumiendo en el mismo la totalidad y plena responsabilidad que pudiera derivarse por accidentes personales de la persona o personas visitantes, quedando eximidos de culpa y cargo tanto la fallida como los martilleros intervinientes. En las condiciones expuestas, cumplidos los requisitos, los martilleros franquearán la entrada a los inmuebles los días 3, 4 y 7 de noviembre de 14.30 a 16.30 horas. Toda información podrá ser suministrada por los martilleros en los teléfonos 41-7797 y 743-9222. Más datos y constancias en Autos Reservados en la Secretaría del Juzgado. Folletos en Talcahuano 479.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 1.775.- v. 31|10 Nº 77.520 v. 4|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|PEREZ ANIBAL ERNESTO y otro s|ejec." Expte. 42.009 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 14 de noviembre de 1983 a las 14.00 hs. en Cangallo 1233 de Capital el 50% indiviso del edificio de frente tipo industrial de dos plantas con entrada para camiones de 10 mts. x 33 mts. de fondo aprox. de trece ambientes de difentes tamaño con doble circulación por escalera baño, con dos líneas telefónicas, Isabel la Católica 731 entre Suárez y Olavarría de Capital. — Deudas: pesos argentinos 455,68 O.S.N.; $a 458,42 municipales; nomenclatura catastral: Circunscripción 4; Secc. 10; Manzana 13a; Parcela 24; Partida Nº 123.895. — Base: $a 12.529. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Se visita los días 8, 9 y 10 de noviembre de 1983 en el horario de 14 a 17 hs.. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, octubre 25 de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 170.— e. 2|11 Nº 77.929 v. 3|11|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos "QUIROGA MICHEO ERNESTO c|GRONDONA SIXTO MIGUEL LUIS s|ejecutivo" Expte. Nº 40.240|79, que los martilleros Juan Manuel Cafferata y Carlos O. Patiño Mayer rematarán el día miércoles 9 de noviembre de 1983 a las 13.00 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, en primer término los derechos y acciones de carácter hereditario que les corresponden al demandado Sixto Miguel Luis Grondona en el sucesorio de su padre don Sixto Luis Grondona que tramita por ante el Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, en la proporción indivisa

equivalente al 25% de los bienes propios y en la proporción indivisa equivalente al 16,66% de los bienes gananciales del causante según consta a fs. 72 de autos. — Los interesados deberán proceder a la consulta de las constancias de los bienes involucrados que obran en los respectivos sucesorios. — Acto seguido se procederá al remate de los derechos y acciones que le corresponden al demandado Sixto Miguel Luis Grondona en el sucesorio testamentario de don Miguel Angel Grondona, según lo resuelto a fs. 136 vta., que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, en la proporción indivisa equivalente al 16,67% de los bienes propios y en la proporción indivisa equivalente al 8,34% de los bienes gananciales del causante. — Los interesados deberán proceder a la consulta de las constancia de los bienes involucrados que obran en el sucesorio mencionado. — Se excluyen de la venta los derechos y acciones que le corresponden al demandado en la bóveda ubicada en el Cementerio del Norte (Recoleta), de acuerdo con lo ordenado a fs. 100 vta. — Las dos ventas serán sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 10%. — Comisión: 10% y sellado de boleto 0,5% por cada uno. — Todo en efectivo y en el Acto de las respectivas subasta. — El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 28 de 1983. — Emicilio Perea, secretario.

$a 300 e. 2|11 Nº 77.933 v. 3|11|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por dos días en autos: "DI DIEGO, ALFREDO H. c|CARUSO, MARIO VICENTE s|ejecutivo" (expte. Nº 52.643|80), que el martillero Jorge Daniel Alvarez, rematará el día 8 de noviembre de 1983, a las 12.30 horas en el Salón de la Asociación de Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta capital federal, el inmueble ubicado en la calle Holberg 2423|25, planta baja y primer piso, unidad Nº 3, de Capital Federal, compuesto de una escalera, hall, living, comedor, cuatro habitaciones, dos baños y cocina y un patio. — Se encuentra ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietarios. — Base: $a 49.419,78 al contado y al mejor postor). — Seña: 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley en efectivo. — Porcentual 38 con 18 centésimos. — Superficie total: 176 m2. 69 dm2. — Adeuda en concepto de Impuestos Municipales: $a 669,50; Obras Sanitarias: $a 1.407,85. — En autos no se ha registrado deuda por expensas comunes según surge de fs. 41 y 42. — Se visita de Lunes a Viernes de 15 a 17 horas. — El comprador constituirá domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 210 e. 2|11 Nº 77.925 v. 3|11|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio: "PUNTA DE ORO S.A. c|TASIOUNIS ALEJANDRO s|Ordinario", Expte. Nº 9669|81, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el 15 de noviembre de 1983, a las 9 y 30 horas, en Talcahuano Nº 479 (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos), el inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nos. 1966|68, 3er. piso, Dto. Nº 37, de ésta Capital. — Se halla ocupado por el demandado. — Puede visitarse los días martes y viernes de 14 a 15 horas. — Consta de un ambiente dividido por un mueble modular, baño sin bañera y kichinette. — Base: $a 8.154,87. — Seña: 8 por ciento en efectivo. — Comisión: 3 por ciento en efectivo. — Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 160 e. 2|11 Nº 44.414 v. 3|11|83

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos "INDUPOL S.A. s|quiebra", Expte. 5.133, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el viernes 11 de noviembre de 1983, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes inmuebles: Un lote de terreno Nº 25, N. Catastral Circ. XI, Sección "A", manzana 3, Parcela 25, Escobar, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, de 8,66 mts. de frente por 23,79 mts. de fondo, sup. total 206,02 m2, calle Reina Elena e|Duque D'Aosta y Princesa Mafalda. Base: $a 160,82 contado, mejor postor. Lote Nº 26, N. Catastral, Circ. XI, Sección "A", manzana 3, Parcela 26, de 5,66 mts. al S. Oeste, 4,24 mts. al Nord-Este 23,79 mts., sup. total 201,52. Base: $a 402,06. contado mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, y sellado de ley: 5 o|oo efectivo. Ambos lotes desocupados. Visitar diariamente. El barrio donde se encuentran se denomina Villa Zaboya y se encuentran ubicados a dos cuadras de la Ruta 25. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Deuda de Impuesto Inmobiliario: $a 922,35, para cada lote.

Buenos Aires, octubre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 425 e. 1º|11 Nº 77 713 v. 7|11|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por dos días en autos caratulados "PERGAMO FLORENTINO y otros c|MELLINO HECTOR y otro s| rendición de cuentas" Expte. Nº 5911 que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 11 de noviembre de 1983 a las 14 y 30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo Nº 1233 - Cap. Fed., el 50 por ciento indiviso del inmueble sito en calle Bolivar número 354|56|58 - entre las de Moreno y Avenida Belgrano - Piso 4º - Unidad Nº 7 - Inscripto en el Tomo 113 - Folio 116 - el que consta de dos dormitorios - living comedor - dos baños - cocina - lavadero y habitación de servicio. — Superficie total 70 mts. 2 - Se rige por la Ley 13.512 (Propiedad Horizontal). — Porcentual 3,76 - Posee línea telefónica Nº 34-5262. — El inmueble se encuentra ocupado por el señor Carlos Horacio Monla en forma discontinua (codemandado) según informe del martillero agregado a juicio. — Nomenclatura Catastral: Zona Sud - Circunscripción 13 - Sección 2 - Manzana 41 - Parcela 8 - Sale a la venta con el 50 por ciento de las 2|3 partes de la valuación fiscal $a 7.165,34. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 5 por mil. — Todo en efectivo. — Adeuda a O.S.N. a febrero de 1983 $a 187,35; Municipales $a 68,40 a Marzo de 1983. — Puede visitarse los días 7 - 8 y 9 de noviembre de 1983 de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 27 de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$a 220 e. 2|11 Nº 77.928 v. 3|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 1, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "VINELLI JORGE WILLIAM RODOLFO c|GONZALEZ TOSAR SALVADOR y otra s|Ejecutivo Hipotecario", Expediente Nº 186.734, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 3 de noviembre a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Esteban Echeverría, designado con el Nº 17 de la Manzana 35. — El lote se encuentra frente a la Rectificación del Río Matanza y calle sin nombre, a aproximadamente 1.000 mts. del Camino de Cintura y mide 30 m. 83 al N.N.O., 37 m. 50 al S.E., 148 m. 19 al S.O. y 143 m. 20 al N.E., Sup. 5463 mc. 56. — Base: $a 17.228,31, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — No tiene mejoras ni alambrado en su perímetro. — Se visita libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de fs. 51 el bien adeuda por Impuesto Inmobiliario al 21|6|83 $a 649,61.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 1983. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a 140 e. 2|11 Nº 77.879 v. 3|11|83

3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 3 (Uruguay 714, piso 4º) comunica por tres días en autos "FIAT CONCORD S.A. I.C. c|NADAL RUBEN A. s|ejecución prendaria" Expte. Nº 212.600|80; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día dieciocho (18) de noviembre de 1983 a las 10.30 horas en Talcahuano 479 Capital: Un Tractor marca Fiat modelo 700 - E con toma de fuerza, motor 4 cilindros de 72 CV de potencia, arranque eléctrico de 12 vts; chasis 16397 motor 2203397; serie 16397; montado sobre neumáticos delanteros 750 x 18 y traseros 18,4 x 30; industria argentina, modelo año 1978. — en el estado que se encuentra; El remate se efectúa con la Base $a 6.137,95: Al contado y en efectivo; Comisión 10 por ciento. — Sellado de ley; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se exhibe diariamente de 9 a 12 y 14 a 18 horas en local sito en el Km. 176 de la Ruta Nacional Nº 8.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Horacio A. Liberti, secretario.

$a 240 e. 2|11 Nº 77.923 v. 4|11|83

5

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días en el juicio VIVIENDAS CENIT ARGENTINA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|CALABRES ANGEL ALBERTO y otros s|ejecución hipotecaria - expte. nº 20.370, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246 PB, Capital, rematará el día martes 8 de noviembre de 1983, a las 12 horas en Cangallo 1233 Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Etcheverry, Partido de La Plata, con frente a la calle 54, esquina 223, edificado sobre lote de terreno señalado en plano como lote 15a de la manzana 401 b. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección C - chacra 401 - Manzana 401 b - Parcela 15a. — Se vende en el estado de ocupación que surge de autos. — Base $a 105.467,33 al contado y al mejor postor. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 5 o|oo. — En efectivo. — La entrega del bien se hará previa aprobación de la subasta y pago total del precio. — Se visita los días martes y jueves de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 160 e. 2|11 Nº 77.880 v. 3|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CODEMAQ S. A. s|Ejecución Prendaria" expte. Nº 201.156|bis|81, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 18 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Las Heras 1128|30 Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F 100, año 1980, carrocería Nº KA8LYD-53856, motor marca Perkins Nº PA4174380 dominio B 1.095.740, en el estado que se encuentra y exhibe. — Base $a 14.180,41 al contado y mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento, todo en dinero efectivo. — La unidad se entregará una vez aprobada la subasta y pagado la totalidad del precio de venta. Las patentes que pudieran adeudarse serán por cuenta del comprador, quién deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de 1983. — Juan T. Battini Vidal secretario.

$a 300 e. 2|11 Nº 77.921 v. 4|11|83

6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días, en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA y HNO. S.A. S. de AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SAALFIA, ISAAC s|ejec. hipotecaria", Expediente Nº 156.599 que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 9 de noviembre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional Trece, ubicada en el sexto piso que forma parte de la finca, sita en la Zona Sud de la Capital Federal, con frente a la calle Patricios 199, formando esquina a la calle Tomás Liberti 1203|1205, consta de una superficie cubierta de 39,50 m2, balcón 5,21 m2, superficie total para la unidad funcional 44,71 m2, porcentual 4,27%. Consta de hall, dos ambientes con balcón corrido, baño y cocina y se encuentra en estado de conservación normal. — Se encuentra ocupado por el señor Juan Carlos Alvarez, su esposa Edith Mónica y una hija menor de edad, sin contrato de locación y sin abonar alquiler. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad al 11|2|83, $a 82,80; O.S.N. al 24|2|83, $a 1.057,81 y Expensas comunes a febrero de 1983, $a 876,08. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $a 76.105,37, al contado, seña 30%, comisión 3%.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$a 210.- e. 2|11 Nº 77.932 v. 3|11|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, en lo Civil y Comercial Nº 11, de la Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|CAZEAUX, MARIO A. y otro s|ejec. prendaria" (Expte. número 148.808), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 18 de noviembre de 1983, hora 10.20, en el local Alsina 2762|64, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Citroën, modelo Visa Club, año 1980, motor V03|63808 00006324, chasis VD-VA14VA8253, patente C10|3831, tipo sedán, 4 puertas, uso particular, en el estado en que se encuentra. Será exhibido los días 15, 16 y 17, de horas 14.30 a 17.30, en la Avenida Belgrano 2663, Sarandí, Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. — Base: $a 3.120,62. Seña 30%. Comisión: 10%. — Pagos al contado Al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. — Humberto Eduardo Monelos secretario.

$a 170.- e. 2|11 Nº 44.419 v. 3|11|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, en lo Civil y Comercial Nº 20, Secretaría del Dr. Carlos Mauricio Dossola, comunica por 2 días en el juicio: VIVIENDAS CENIT ARGENTINO S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|LATELLA, RICARDO y Otra s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 183.870, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246 P.B., Capital, rematará el día martes 8 de noviembre de 1983 a las 12 horas en Cangallo 1233, Capital, una finca ubicada en San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Potosí entre las de Berón de Astrada y Coronel Brandsen, parcela 20 B designada según título con el número 15 de la Manzana A. Nomenclatura Catastral: Circ. 2ª Secc. M, Manz. 96, Parc. 20b. Superf. 163,30 m2 Según constancias de autos el inmueble se encuentra desocupado y se entregará en el estado de conservación en que se encuentra. — Base $a 7.634,84, al contado y al mejor postor. — Seña 8% Comisión 3%. Sellado de ley 5 o|oo. En efectivo. Se visita los días miércoles y sábados de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a 160.- e. 2|11 Nº 77.881 v. 3|11|83

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34 (Uruguay 714, piso 1º), comunica por tres días, en autos: "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. c|GENY, LEOPOLDO V. s|Ejecución Prend.", Expediente Nº 180.565|80, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día diecisiete (17) de noviembre de 1983, a las 11 horas, en Echeverría 1218, Capital, el automotor marca Fiat modelo 600 R, año 1976, motor Fiat Nº 100 D 039-2935115; chasis 100 D-138-2615933; patente B. 1.366.747. — Base: $a 220,61. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien se exhibe en el estado en que se encuentra en el lugar del remate, de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. José Miguel Pildain, secretario.

$a 210.- e. 2|11 Nº 77.926 v. 4|11|83

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 48, comunica por dos días, en el juicio: "GONZALEZ GOMEZ, MANUEL c|CASTRO, CONSTANTINO y Otros s| Cobro de alquileres", Expediente 35.455, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 11 de noviembre de 1983, a las 15.30 horas en la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, los siguientes bienes: Una caja registradora electrónica marca C. Itoh - CIR 501 N, japonesa de 220 volts, con 30 controles en su teclado. — Una máquina de café a gas, de 2 canillas, marca Cafemor S.A., con compresor, cuyo motor es marca Motormech. — Trece mesas de hierro con tapa de cerámica de 0,50 m x 0,50 m c|u. — Veintiséis sillas en hierro tapizado, asiento y respaldo de cuerina, con algunos deterioros. — Una heladera eléctrica mostrador, de 4 puertas, metálica, con techo de cerámica, que es el apoyo del mostrador, con frente acolchado de cuerina, con motor eléctrico marca Acmarmetic, modelo Hagim 0333 Cas. Nº 3210, H.P. 113, 220 CA., refrigerado por aire. — Una licuadora marca Yac, con base y vaso de metal. — Una lámpara tipo velador, de mesa con pantalla de tela. — Dos arañas de techo, de colgar de 3 luces. — Estos bienes se encuentran en exposición de lunes a viernes, de 10 a 16 horas, en la calle Bynnon 6800, de esta Capital. — Sin base. — 30 por ciento de seña. — 10 por ciento de comisión. — Al contado.

Buenos Aires 26 de octubre de 1983. Francisco J. de Antueno, secretario.

$a 200.- e. 2|11 Nº 77.924 v. 3|11|83